

TRATA DE PERSONAS:  
UNO DE LOS DELITOS MAS LUCRATIVOS DEL MUNDO



DANIELA ALARCÓN GARCÍA

GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR

BOGOTÁ D. C.

MAYO DE 2013

TRATA DE PERSONAS:  
UNO DE LOS DELITOS MAS LUCRATIVOS DEL MUNDO



Monografía para optar por el título de Bachiller Académico

DANIELA ALARCÓN GARCÍA

Asesora

CATALINA MONTOYA

Profesional en Relaciones Internacionales

GIMNASIO JOSEFINA CASTRO DE ESCOBAR

BOGOTÁ D. C.

MAYO DE 2013

## **NOTA ACLARATORIA**

El Gimnasio Josefina Castro de Escobar y Catalina Montoya, asesora de esta monografía, no se hacen responsables de su contenido ya que es una creación intelectual de la alumna Daniela Alarcón García.

## Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

Firma del Director

---

Firma del Jurado

---

Firma del Asesor

Bogotá, D.C, Mayo 2013

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primer lugar a mis padres quienes me brindaron todo su apoyo para escribir esta monografía y además con su constante aliento no sólo demostraron que creían en mí, sino que también me dieron fuerzas para seguir adelante.

Agradezco también a Catalina Montoya, mi asesora, por sus constantes indicaciones y por expresarme sus puntos de vista.

Extiendo mis agradecimientos a mis familiares, quienes con sus voces me motivaron constantemente para no desfallecer en el intento.

Finalmente mi gratitud infinita para Ángela López, mi profesora de investigación, porque sin su guía, sin su método y sin su ayuda este escrito, a no dudarlo, no hubiera llegado a buen suceso.

## RESUMEN

Esta monografía aborda el tema de la trata de personas para dar a conocer sus modalidades y el porcentaje de la población que es víctima de este delito, todo con el propósito de contribuir a prevenirlo y erradicarlo.

En esta monografía, entre otros aspectos, se muestran las formas de explotación, se hace la distinción entre tráfico y trata, se indaga por la razón que hace de este delito una actividad tan lucrativa y se presentan las entidades nacionales e internacionales que se dedican a combatirlo.

El siguiente trabajo toma como muestra la población colombiana que padece este flagelo, se hace referencia a las leyes nacionales que lo sancionan, relacionando todo esto con Japón, país que se erige en uno de los mayores lugares de destino de las personas tratadas.

**Palabras clave:** Delito, trata de personas, entidades, lucrativo, Colombia, Japón, leyes, estrategias, víctimas.

## **ABSTRACT**

This monograph is about human trafficking to raise awareness of the modalities and the percentage of the population who is victim of this crime, with the purpose to prevent and eradicate it.

In this monograph, among other things, it is shown the forms of exploitation, the distinction between trafficking and smuggling, the reason that makes this crime so lucrative and also the nacional and International entities who fight against it.

This work takes the Colombian population who are suffering this scourge, also refers the nacional laws that punish this crime, and the laws of Japan, which stands as one of the major destinations for trafficked people.

**Keywords:** Crime, Human trafficking, entities, lucrative, Colombia, Japan, laws, modalities, victims.

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	14.
<b>1. TRATA DE PERSONAS: EL NEGOCIO DEL SIGLO XXI</b>	16.
1.1 ¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?	17.
1.2 ANTECEDENTE	18.
1.3 DIFERENCIA ENTRE TRÁFICO Y TRATA	19.
1.3.1 Tráfico	19.
1.3.2 Trata	20.
1.4 TIPOS DE TRATA DE PERSONAS	22.
1.5 ¿POR QUÉ ES UN DELITO LUCRATIVO?	24.
1.6 ESTRATEGIAS DE LOS TRAFICANTES	26.
1.7 MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS COMO MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS	29.
1.8 PERSPECTIVA PSICOLÓGICA DE LA VÍCTIMA	31.



1.8.1 ¿Por qué las víctimas no escapan?	33.
<b>2. TRATA DE PERSONAS EN COLOMBIA</b>	<b>35.</b>
2.1 INFLUENCIA PARA LA TRATA DE PERSONAS	36.
2.2 FORMAS UTILIZADAS POR LOS TRAFICANTES	40.
2.3 COLOMBIA Y SUS PRINCIPALES CIUDADES DE RECLUSIÓN	42.
2.3.1 Ciudades de procedencia	43.
2.3.2 Organismos de Colombia contra la trata de personas	47.
2.3.3 Leyes de Colombia contra la trata de personas	51.
2.4 EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ESTE DELITO LUCRATIVO	55.
2.5 FORMAS DE PREVENCIÓN	56.
<b>3. JAPÓN, UN PAÍS DE DESTINO</b>	<b>58.</b>
3.1 TRATA DE PERSONAS EN JAPÓN	59.
3.1.1 Mafia Yakuza	60.
3.1.2 ¿Por qué es uno de los países con altos índices de trata de personas?	62.

3.1.3 Leyes en Japón	63.
3.2 TRATA DE PERSONAS DE COLOMBIA A JAPÓN	65.
3.2.1 ¿Por qué las colombianas son las víctimas más factibles?	67.
3.2.2 Organismos de Japón y Colombia para prevenir este delito	68.
3.3 CASOS Y TESTIMONIOS	70.
3.4 SONDEO	74.
3.5 FORMAS DE PREVENCIÓN Y TIPS	88.
<b>3.6 CONCLUSIONES</b>	91.
<b>REFERENCIAS</b>	94.

**LISTA DE TABLAS**

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Regiones de origen de trata de personas en Colombia	43.
<b>Tabla 2.</b> Número de mujeres colombianas víctimas de trata registradas por la Agencia de la Policía Nacional Japonesa	65.
<b>Tabla 3.</b> Number of Colombian trafficked women assisted by HELP Asian Women's Shelter	66.
<b>Tabla 4.</b> Alumnas: Pregunta No. 1	75.
<b>Tabla 5.</b> Profesores: Pregunta No. 1	76.
<b>Tabla 6.</b> Alumnas: Pregunta No. 2	77.
<b>Tabla 7.</b> Profesores: Pregunta No. 2	78.
<b>Tabla 8.</b> Alumnas: Pregunta No. 3	79.
<b>Tabla 9.</b> Profesores: Pregunta No. 3	79.
<b>Tabla 10.</b> Alumnas: Pregunta No. 4	80.
<b>Tabla 11.</b> Profesores: Pregunta No. 4	80.
<b>Tabla 12.</b> Alumnas: Pregunta No. 5	81.

<b>Tabla 13.</b> Profesores: Pregunta No. 5	81.
<b>Tabla 14.</b> Alumnas :Pregunta No. 6	82.
<b>Tabla 15.</b> Profesores: Pregunta No. 6	82.
<b>Tabla 16.</b> Alumnas: Pregunta No.7	83.
<b>Tabla 17.</b> Profesores: Pregunta No. 7	84.
<b>Tabla 18.</b> Alumnas: Pregunta No. 8	85.
<b>Tabla 19.</b> Profesores: Pregunta No. 8	85.
<b>Tabla 20.</b> Alumnas: Pregunta No. 9	86.
<b>Tabla 21.</b> Profesores: Pregunta No. 9	86.
<b>Tabla 22.</b> Alumnas: Pregunta No. 10	87.
<b>Tabla 23.</b> Profesores: Pregunta No. 10	87.

**LISTA DE ANEXOS**

	Pág.
Anexo A. Encuesta	99.
Anexo B. Entrevista con Nelson Enrique Rivera Reyes	102.

## INTRODUCCIÓN

El tema de esta monografía es la trata de personas, con el propósito de hacer un aporte a la comunidad del Gimnasio Josefina Castro de Escobar para prevenir y difundir acerca de éste negocio ilícito que traspasa fronteras y que vulnera los derechos humanos sin distinción de nacionalidad, edad, raza o género. La trata de personas es uno de los más lucrativos e impactantes en la actualidad y no ha podido ser combatido eficazmente por los intereses económicos que hay detrás de esto.

Es necesario hablar de todos los temas y subtemas de esto, debido a la gran variedad de causas que este tiene, dejando a Colombia como uno de los países más afectados por las cifras alarmantes que obtiene anualmente. Este trabajo se basará en Japón como país de destino, en donde se verán algunos testimonios que prueban que las víctimas fueron engañadas y explotadas en este país.

La pregunta problema que se planteó para esta monografía es ¿Qué es la trata de personas, cuál es su tipología y qué relación se puede establecer a partir de este delito entre Japón y Colombia?. El objetivo general es describir los factores que facilitan la trata de personas entre Japón y Colombia, identificando las razones que hacen de este fenómeno un negocio lucrativo. Los objetivos específicos son: Informar a la comunidad del Gimnasio sobre este delito dando a conocer las principales estrategias que utilizan los tratantes y las diferentes entidades y leyes que actúan en contra de la trata de personas, identificar cuál es la población más vulnerable en Colombia y finalmente describir los factores que hacen de Japón un país con altos índices de trata de personas.

Esta monografía consta de tres capítulos; el primer capítulo es el marco conceptual de este tema, las formas de prevenirlo y el aspecto psicológico de la víctima; el segundo capítulo, trata de la problemática que se ha visto en nuestro país mostrando algunas cifras, también se verán las ciudades de Colombia que son altamente afectadas y las leyes Colombianas y las diferentes entidades gubernamentales para combatir este delito. Finalmente, el último capítulo aborda la trata de personas en Japón, las leyes para su erradicación, testimonios y ciertos organismos que se han creado a medida que este negocio ilícito ha estado incrementando.

## **1. TRATA DE PERSONAS EI NEGOCIO DEL SIGLO XXI**

En este capítulo se mostrará el concepto de trata de personas y así las estudiantes podrán entender este problema que involucra a gran parte de la población; se explicarán las diferentes formas de explotación que sufren las víctimas por parte de los traficantes, así mismo, es importante explicar las características de la trata de personas y desde qué época se ha estado viendo esta problemática, es decir, su origen y que pasaba con las víctimas que eran comercializadas en la época de la conquista. También se verá la diferencia que hay entre tráfico y trata ya que muchas personas no la saben y piensan que tienen las mismas características.

De acuerdo a los diferentes tipos de explotación existe gran variedad de víctimas, como por ejemplo las mujeres, niños y niñas son los más afectados por este problema debido a la explotación sexual, por esto mismo se explicará por qué ellos son los más involucrados siendo las víctimas más fáciles para los traficantes; y, posteriormente, se hablará de los problemas psicológicos dentro y fuera del cautiverio, por qué las personas no escapan al tener la oportunidad y además, se quiere explicar cuál es el miedo, el trauma y las consecuencias que les genera esa situación.



## 1.1 ¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

La trata de personas es un problema a nivel mundial debido a que este viola y degrada los derechos de los seres humanos y así mismo los de todos los Estados, en los cuales las víctimas son trasladadas por medio de los proxenetas utilizando diferentes estrategias para poder retenerlas con el propósito de explotarlas laboral, sexual u otro trabajo forzado. *“Se entenderá por explotación el obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para sí o para otra persona, mediante la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud, mendicidad, matrimonio, órganos, turismo sexual”*(Méndez, 2008, p. 150).

*Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (Naciones Unidas, oficina contra la Droga y el delito, 2007, p. 11).*

Este negocio ilícito es uno de los más graves, cada país tiene distintas leyes u organismos para poder detener este delito y así sancionar a las personas involucradas en él; la trata de personas es una forma de comercializar a las víctimas para obtener beneficios al trasladarlas a otro país o ciudad con el fin de elaborar algún trabajo forzado o tipo de explotación en contra de la

voluntad de la persona y, cabe aclarar, que todo este proceso es bajo engaños y coacciones.

## 1.2 ANTECEDENTE

Este delito se ha ido desarrollando desde la antigüedad al esclavizar y negociar indígenas, denominado trata de esclavos, este fenómeno también se puede ver en la *“época de la conquista cuando las mujeres indígenas hacían parte del botín de guerra al ser raptadas por los españoles por su triunfo militar”* (Camargo, 2000, p. 50). En esa época se raptaba a las mujeres para una explotación laboral pero a la vez para la explotación sexual, debido a que necesitaban un premio al triunfar en sus guerras y por eso es que las mujeres eran parte del botín de guerra.

*En el siglo XXI se ha involucrado más a las mujeres, niños y niñas que a los hombres; este problema también se vio a finales del “siglo XIX y principios del siglo XX donde se habló de “Trata de blancas” como la actividad en la cual mujeres de cualquier raza son llevadas a otra ciudad o país para prostituirlas por medio de engaños y amenazas.* (Aten, 2008).

Esta problemática a medida del tiempo se ha incrementado igual que las víctimas y también se ha visto un aumento económico debido a las personas que son capturadas y explotadas. Las mujeres y los niños son los más vulnerables en este delito. Por la misma razón que se mencionó anteriormente, el mayor tipo de este delito en la antigüedad y en esta época es la explotación sexual ya que la mayoría de víctimas son las mujeres y estas son llevadas para

la industria sexual y matrimonio servil. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 31)

Tras este delito se ha visto un incremento de personas involucradas en él, debido a que ahora hay más problemas tanto económicos como culturales, y la sociedad necesita salir de una situación de crisis; es por esto que buscan una oferta de trabajo o estudio más que todo en el exterior, pero estas ofertas son a base de engaños y la víctima finalmente es amenazada y es reclutada. Por eso, una de las causas más resaltantes en este problema es la crisis económica que se explicará posteriormente.

### **1.3 DIFERENCIA ENTRE TRÁFICO Y TRATA**

Hay que resaltar que algunas personas piensan que la trata de personas y el tráfico de personas es lo mismo pero trata y tráfico son dos tipos distintos debido a las siguientes diferencias:

**1.3.1 Tráfico** Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el tráfico de personas está considerado como un delito contra el Estado donde se va a trasladar a la víctima y se da cuando la persona conoce el tratante, habla con él y acepta el pacto. El traslado siempre va a ser a otro país, es decir, implica un cruce de fronteras y allí se termina el vínculo entre la víctima y el traficante; éste implica mayoritariamente a los hombres. Este tipo se ve más que todo cuando se cometerán ilícitos como es el caso de las “mulas” las cuales son aquellas personas que llevan drogas a otro país.

No significa que la persona que es traficada por dar su consentimiento de este sea menos importante y menos grave que la trata de personas; aunque la persona de su consentimiento es un delito contra el Estado y así mismo él o ella se está perjudicando; puede que en este tráfico no se haya dicho de tal manera toda la verdad o haya aceptado debido a las necesidades que tiene para sostener a su familia o para pagar una deuda; si se llega a su punto de destino y los descubren, esa persona y el tratante son sometidos a prisión por cometer ese delito, aunque se debería hacer una investigación al respecto para determinar la veracidad del pacto entre el proxeneta y la víctima; este caso se puede ver en la noticia de Lady Johana Bárcenas que asegura ser víctima de un engaño, ella debía 500 dólares y por esta deuda aceptó y terminó siendo “mula”, al llegar a China la descubrieron, portando 1700 gramos de cocaína. Dicha mujer fue sometida a cadena perpetua debido a que esto es un delito contra el Estado en este caso China. (Morales, 2011)

Cada estado tiene su propia legislación y su propio castigo para las personas que han sido “mulas” o han cometido otro delito en su país, en este caso la sanción del gobierno de China es cadena perpetua como lo vemos en el caso de Lady Johana Bárcenas.

**1.3.2 Trata** Según la OIM la trata de personas se da cuando una persona es engañada, manipulada o amenazada para someterla a una explotación de cualquier tipo y esta puede ser fuera, dentro del país o también puede ser mixta y en ese país o ciudad de destino empieza su explotación. En este tipo los géneros más afectados son las mujeres, niños y niñas. Esta trata de personas es considerada un delito de lesa humanidad debido a que incluye y va en contra de toda la sociedad pero más que todo hacia la persona que es traficada ya que no se tienen en cuenta sus derechos, sus pensamientos ni su consentimiento.

La trata de personas es un problema a nivel mundial el cual todos los Estados están tratando de combatir con diferentes leyes y seguridades; pero infortunadamente no se ha podido darle un fin a este delito debido a que a medida del tiempo son más las formas de coacción y de estrategias para atraer a las víctimas. Este es uno de los delitos más graves porque se está atentado contra una persona, la cual comercian y al hacer esto la destruyen tanto físicamente como psicológicamente, es una forma de agresión hacia la víctima; puede que este problema haya ido aumentando por los beneficios que recibe este el traficante por las personas reclutadas, el cuál se explicara posteriormente. Estos engaños pueden ser por medio de las propuestas o por las condiciones de trabajo, pero no siempre es por medio de engaños también puede ser por medio del secuestro. No sólo las mujeres, niños y niñas hacen parte de la trata de personas si no también los hombres en el aspecto laboral.

Este tipo de delito es tan grave como el tráfico de personas, aunque la trata de personas es donde se aprovechan de la víctima y de la situación por la cual está pasando para poder engañarla y trasladarla, el tráfico de personas se puede ver en la televisión o cuando se dice que descubrieron a una persona cometiendo un delito o también cuando una persona está de acuerdo en prostituirse, mientras que la trata de personas no se ve tanto debido que algunas víctimas no son capaces de confesar por temor y así es muy difícil saber dónde están, saber qué fue lo que les pasó ni mucho menos encontrar a los tratantes y capturarlos. También la trata de personas está vinculado con muchos sitios en todo el mundo por eso se dice que aunque se vea más el tráfico de personas, la trata es un problema mucho más amplio por el cual están pasando diferentes personas en el mundo.

En conclusión la trata de personas es bajo engaños, la víctima no sabe la verdad de su trabajo o de las condiciones, su explotación se puede dar en diferentes lugares y en la mayoría de casos es continua mientras que el tráfico humano es donde la víctima acepta el trato y sabe que tiene que hacer y al llegar a su punto termina la relación entre el traficante y la persona, aunque también la pueden engañar por medio de las condiciones pero sabe acerca del trabajo.

#### **1.4 TIPOS DE TRATA DE PERSONAS**

Hay personas que opinan que la trata de personas sólo es de tipo sexual y las mujeres son las únicas que caen en esto pero no es así, aunque se haya visto un mayor número de mujeres implicadas y sometidas en este delito ya que son las víctimas primordiales por la explotación sexual, también se encuentran hombres; este delito no solo es de tipo sexual por eso hay que tener en cuenta y explicar los diferentes tipos de explotación que hay en la trata de personas. Según La Fundación Esperanza los tipos de la trata de personas son:

- Explotación sexual: Consiste en que el traficante es beneficiado al someter a una persona en la prostitución, pornografía, pedofilia, turismo sexual y embarazos forzados, esta explotación es la más vista en estos años y afecta principalmente a las mujeres y niños.
- Explotación laboral: Se da cuando el traficante es beneficiado al someter a una persona, en especial los hombres, a trabajar ya sea en una mina, o en la mendicidad.

- Matrimonio servil o relaciones filiales: Es donde el traficante se beneficia al raptar a las mujeres para obligarlas a casar con otras personas de forma ilegal.
- Comisión de ilícitos: Es cuando el traficante se beneficia al someter a una persona como ya dijimos de mulas o cuando se somete a la víctima a cometer otro tipo de delito.
- Extracción de órganos y tejidos: Es el proceso en el cual las personas traficadas son drogadas para quitarles los órganos y tejidos y venderlos en el mercado negro u otro sitio.
- Conflictos armados: Es donde las personas traficadas son llevadas a la explotación sexual y laboral en una zona de combate como en la antigüedad.

Cada tipo de estos es una forma de violar los derechos de las personas ya que no son tenidos en cuenta al tomar la decisión de explotarlos y estas personas pueden quedar con problemas de salud, físicos o psicológicos. (Esperanza, 2002). Las víctimas de esta explotación pueden ser de todas las clases sociales y cada una de estas explotaciones son muy graves para las personas, las cuales pueden conducir a la víctima a la muerte. Es por esto que es uno de los delitos más peligrosos, no sólo porque le dejan problemas a las personas sino que también se atenta contra ellos y contra el Estado donde se está ocasionando la explotación. En todos los tipos de explotación se violan los derechos de las personas sin su consentimiento y si lo dieron inicialmente todo fue a base de engaños ofreciéndoles otro trabajo distinto y con condiciones diferentes.

En la mayoría de los casos el tipo de explotación es sexual hacia las mujeres, niños y niñas y para los hombres el tipo de explotación que más se ha visto es de carácter laboral; aunque los otros no se vean tanto hoy en día, se han dado en algunos casos y son igual de graves ya que toda persona tiene sus derechos y nadie se los puede quitar como lo hacinen este delito. Estas víctimas aunque al principio no se dan cuenta qué va a pasar y que todo es un engaño cuando lo hacen se dan cuenta que no hay salida y no pueden escapar por las diferentes amenazas que les hacen constantemente.

### **1.5 ¿POR QUÉ ES UN DELITO LUCRATIVO?**

*“La trata de personas es una de las actividades criminales con más crecimiento se estima que 2.5 millones de personas son víctimas de trata en todo el mundo”* (Kondracki, 2010). Se puede ver que con la cifra anterior de las personas que son llevadas al exterior para ser explotadas hay una gran cantidad de dinero, es por eso que cada año este delito va creciendo, ya que no solo tiene un sitio donde se explota a las personas si no varios lugares en diferentes partes del mundo, los cuales tienen conexiones entre ellos para poder comercializar a las víctimas y así poder reclutarlos fácilmente.

Además los tratantes tienen diferentes estrategias para poder atraer a sus víctimas; algunas personas ya sean extranjeros o de ese país donde se esta explotando a la víctima, conocen los sitios y van a abusar de estas y así se va aumentando el poder económico de este negocio ilícito, las desapariciones y migraciones de personas de distintos países.



Este negocio se da alrededor de todo el mundo y tiene muchos países enlazados para poder realizar esta actividad, según la OIM, unos 7.000 millones de dólares produce anualmente el tráfico de mujeres, especialmente procedentes de América Latina. Gracias a todo este crecimiento económico se ha ido desarrollando esta problemática cada vez más en donde los tratantes al ver todas esas ganancias deciden seguir beneficiándose del sufrimiento y del sometimiento de las víctimas aumentando este negocio a nivel mundial, por esto mismo es que la Fundación Esperanza dice que la trata de personas es uno de los tres negocios más lucrativos a nivel mundial debido a las ganancias que este obtiene (Esperanza, 2002).

En conclusión, este negocio es uno de los más lucrativos debido a que cada año aumenta el número de víctimas y así mismo aumenta lo económico, en la película “Búsqueda Implacable” se puede ver que cada mujer, niño o niña son vendidos con unas tarifas establecidas y esto depende del sexo y de sus virtudes, por ejemplo la niña que es secuestrada y por ser virgen se la llevan a una subasta a ver quién da más por ella (Morel, 2008).

Hay que saber que este negocio ilícito, aunque se haya vuelto uno de los más amplios, es un delito grave donde se vulneran los derechos humanos y se venden las personas las cuales son engañadas. En la trata de personas también se explota a menores de edad y este abarca todas las clases sociales en especial las bajas. Se puede llegar a ver que en este problema las personas que son sometidas a toda esa agresión y amenazas no reciben nada a cambio y todas las ganancias son para los tratantes, además este delito tan peligroso se ha desarrollado en diferentes aspectos ya que se logra llevar a las personas a diferentes partes del mundo, hay una gran cantidad de dinero de por medio y afecta a las personas de distintas maneras.

## 1.6 ESTRATEGIAS DE LOS TRAFICANTES

La situación económica de los países conlleva a que las personas, en especial las de recursos bajos quienes no tienen medios para sostenerse, empiecen a buscar nuevas oportunidades de trabajo o estudio en el exterior, a veces en el mismo país pero en diferente ciudad. Es por esto que las clases sociales bajas al no tener un empleo estable pueden caer en este delito. Por lo anteriormente dicho la falta de trabajo es una de las causas de este delito donde los tratantes aprovechan las situaciones de las víctimas y así engañarlas; aunque las clases bajas son las más afectadas no son las únicas que están implicadas en esto, ya que se puede ver que este negocio también involucra a las personas de las clases medias y altas donde también se ve el engaño por medio de los traficantes, utilizando diferentes estrategias para atraer a las víctimas, reclutarlas y así poder empezar su explotación.

Las estrategias que utiliza el tratante puede ser de forma directa o indirecta ya que las personas están buscando un empleo para poder sostenerse, así que el traficante aprovecha todo esto y busca la forma de atraerlas de cualquier forma. (Esperanza, 2002)

*“El tratante recluta a la víctima de forma indirecta mediante anuncios en medios impresos, contactos por Internet, referencias de familiares o conocidos, supuestas oportunidades de empleo, agencias de reclutamiento, ofrecimiento de cursos, agencias de viajes, escuelas, cantinas, manipulación sentimental a través del noviazgo o matrimonio entre otros” (OIM, 2006, p. 21)*

Se puede ver que esas formas que utilizan es para atraer a las víctimas las cuales no saben lo que les espera cuando aceptan una de estas propuestas ya que los tratantes se ganan la confianza de las víctimas al ofrecerles una vida mejor, casi siempre la mayoría de la información que se les ha estado dando es falsa y con esto logran convencerlos y sacarlos del país o de la ciudad para poder empezar su explotación y obtener ganancias por medio de ellos, los tratantes usan ofertas que son mucho más llamativas debido a que la mayoría de víctimas son personas jóvenes entre 18 a 38 años. (Camargo, 2000)

*“El reclutamiento depende parcial o totalmente del uso del engaño, aunque también existen situaciones en las que simplemente se les secuestra o se les fuerza a través de la violación y el sometimiento.”* (OIM, 2006, p. 21), en la mayoría de los casos el reclutamiento es por medio de engaños y fraudes por medio de las agencias o también por medio de las seducciones como en la película *Búsqueda Implacable* y *Tráfico Humano* donde seducen a las niñas y después las raptan para llevarlas a prostituirlas; cuando las personas son secuestradas estas son amenazadas para que no puedan escapar, debido a que esas personas no solo saben quiénes son ellas sino también investigan acerca de la familia para así tener el consentimiento de las personas que quieren reclutar. Por lo tanto cuando las personas descubren el engaño y empiezan a ser sometidas estas intentan escapar pero las víctimas son amenazadas con su familia, una persona muy cercana a ella y cuando pasa esto las víctimas empiezan a aceptar todo tipo de trato para que no sufra ni ella ni la familia de la víctima como se ve en *Tráfico Humano*. (Duguay, 2005).

Otra forma de retenerlas es diciéndoles que tienen una deuda bastante alta la cual no puede costear, así que cuando llega a su destino de explotación les dicen que deben pagarle a los tratantes cierta cantidad de dinero y por esto

mismo tienen que trabajar para ellos y si no lo hacen puede que hayan consecuencias tanto para ellas como para la familia.

La movilización puede ser por tierra, por mar o por avión; cuando los traficantes tienen que sacar los papeles de las víctimas para sacarlas del país estos pueden ser ilegales; al llegar a la otra ciudad o país donde se empieza su explotación les quitan los documentos y los amenazan para que no intenten escapar, si llegan a hacer esto hay una violencia tanto física como psicológica y es por esto que es una de las formas de sometimiento. Otra forma muy común de sometimiento es cuando las personas son llevadas a otro país del cual no conocen nada ni el idioma y no se pueden defender ya que si llegan a escapar no saben a donde dirigirse ni con quien hablar para que lo ayuden, este sometimiento es de tipo geográfico. (OIM, 2006). También las traslaciones pueden ser transnacionales, es decir cuando se cruza una frontera internacional o varias para su explotación y esto se da más que todo en países desarrollados o también puede ser interna, la cual es dentro del mismo país para su reclutamiento y la mixta que es cuando son comercializadas al interior del país pero posteriormente son llevadas al exterior. (Esperanza, Terre des Hommes Suisse y Fundación, 2009) .

El medio de contacto de los traficantes hacia las víctimas puede ser directo e indirecto y de forma colectiva o individual, el directo individual es por iniciativa ajena cuando el traficante le hace una propuesta a la víctima; y por iniciativa propia que es cuando la víctima se ofrece a hacer el trabajo. La directa colectiva es cuando el traficante le hace una propuesta a un grupo en una reunión; la forma indirecta individual es cuando la víctima se entera del trabajo u oficio por medio de avisos clasificados o Internet y la indirecta colectiva es cuando un grupo de personas se entera por medio de Internet o clasificados. (Esperanza, 2002, p. 28). Se puede ver que la forma directa individual o

colectiva puede ser un ejemplo de tráfico o de trata ya que pueden engañarlos o decirles la verdad y ellos aceptan la propuesta debido a sus necesidades, sus deudas o su estado económico tanto de ellos mismos o del país ya que si en un país hay mucho desempleo y no hay tantas posibilidades de trabajar o estudiar buscan una manera fácil de salir adelante y esta sería aceptar las ofertas que le proponen los traficantes sin saber totalmente la verdad, “Todo consentimiento inicial queda efectivamente anulado cuando comienza el engaño, sigue la coacción o hay abuso de poder en algún momento del proceso” (Naciones Unidas, oficina contra la Droga y el delito, 2007, p. 19) es por eso que sea cual sea el motivo y opción de estudiar o trabajar en el exterior va a ser una forma de vulnerar los derechos aunque hay personas que aceptan el tipo de trabajo y aceptan todas las condiciones pero de todas formas sigue siendo un delito ya que los tratantes se benefician del trabajo de otros, por lo tanto son sentenciadas las personas que permiten que se desarrollen estos eventos en diferentes lugares.

### **1.7 MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS COMO MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS**

Las mujeres, niños y niñas son los más afectados debido a que hay muchas trampas en las que ellos pueden caer fácilmente como lo es el Internet, las relaciones amorosas y de amistad, ya que son muy vulnerables y son fáciles de engañar con avisos de clasificados u otras formas, más que todo las niñas o mujeres caen por las diferentes agencias ya que les crean un mundo de fantasía con unos beneficios espectaculares que las emociona y las llevan a hacer lo posible para poder estar en esa compañía y con esto empiezan los tratantes a ganarse su confianza ya sea directamente o por Internet, al principio todo se va organizando común y corriente hasta que los tratantes logran sacarlos de la ciudad o país y los someten a un tipo de explotación. El Internet

es una de las estrategias más importantes para empezar a engañar a sus víctimas, más que todo a los jóvenes. (Esperanza, 2002)

Con los hombres y mujeres hay que buscar otras estrategias, ya que no pueden ser las mismas que utilizan para los niños debido a que los niños se caracterizan como ingenuos, es por eso que los hombres y las mujeres dudan más pero terminan enredándose. Para poder acercarse más a las víctimas en especial los jóvenes, usan personas cercanas a ellas como algún tipo de familiar o amigos el cual el joven conozca para poderlos engañar más fácilmente y que crean que es un trabajo serio. (Esperanza, 2002)

Los niños, por ser los más interesados en estas ofertas de los traficantes, son fáciles de engañar y utilizan a personas que conozcan o empiezan a ir hablando con él y así volverse amigos de ellos para que a la hora del traslado todo sea más fácil y no se niegue a irse con ellos ni donde puedan sospechar del negocio. Cuando están en el sitio de explotación empiezan las amenazas y los maltratos donde saben que están en cautiverio. (Esperanza, 2002)

Las mujeres son una de las partes importantes en este delito ya que son las víctimas que los tratantes buscan debido a que el tipo que más se ve en este negocio ilícito es lo sexual como ya se mencionó; ellas hacen que el negocio incremente económicamente, las mujeres junto con los niños son fáciles de engañar ya que se pueden seducir más fácil o tal vez ofrecerles una oferta de trabajo como de modelos o de meseras o una oportunidad de estudiar en el extranjero, (Esperanza, 2002). Hay que resaltar, como ya se había dicho, que este negocio incluye a todos los estratos pero más que todo las víctimas son de clase baja, es decir el mayor número de víctimas son niños, niñas y mujeres por sus necesidades, por lo que tratan de buscar nuevas oportunidades

para poder tener un buen nivel de vida; ellos son las más fáciles de acceder o de engañar ya que no les queda salida alguna y creen plenamente en el tratante y por esta razón son las que más le dan dinero a la trata de personas debido al gran número de víctimas que en este momento han estado recluidas o están recluidas en distintos sitios de explotación.

Al ver que en la actualidad se ha ido viendo un mayor número de víctimas, más que todo en niños, niñas y mujeres; si se hace una investigación se puede encontrar que algunas personas están en este problema pero por ser un delito tan lucrativo y tan amplio, con conexiones de distintas redes mafiosas no ha podido tener un alto, hay que tener en cuenta que en este negocio los más afectados son los menores de edad y las mujeres por el tipo de explotación sexual.

## **1.8 PERSPECTIVA PSICOLÓGICA DE LAS VÍCTIMAS**

Después de haber estado en cautiverio pueden quedar adictos a las drogas o al alcohol por el uso continuado de la sustancia; según Marcela Agudelo, una psicóloga del colegio Cambridge en Bogotá, los efectos psicológicos durante la retención tiene que ver con la incertidumbre de no saber qué va a pasar con sus vidas, esto genera en el ser humano estrés a todo nivel que se pueden evidenciar en comportamientos como: ansiedad generalizada, mostrando dificultad al conciliar el sueño, comer, e incluso puede manifestar comportamientos incoherentes como alucinaciones de todo tipo y cuando la persona retoma su vida las dificultades de comportamiento se asocian directamente con el síndrome del estrés postraumático desencadenando problemas en lo personal y en lo social, la sintomatología puede variar de

persona a persona mostrándose apática con desanimo para vivir y con problemas psicológicos asociados también con la ansiedad.

Al entrar al proceso de explotación la víctima no está teniendo conciencia de lo que está pasando, va sufriendo daños y puede que se ponga paranoica, esta persona que está sometida al tipo de agresiones puede quedar con daños para toda su vida y es una marca para la persona debido a que cuando sale de la explotación y está en libertad no puede volver a hacer su vida o un nuevo proyecto de vida. Al estar encerrada y sometida por medio de los tratantes empieza a sentir angustia respecto a las personas ya que no pueden volver a confiar en nadie y piensa que va a volver a ser reclutada en el mismo lugar y tipo de explotación o en algunos casos si ha dado un testimonio a la policía piensa que irán por ella a matarla, puede que sea tanta la angustia que tiene la persona, que la lleva a intentar suicidarse. (Esperanza, 2002)

Los problemas psicológicos que le generan a las personas son impactantes y graves pero más que todo el mayor problema son las enfermedades que pueden contraer por el tipo de explotación a las cuales estén sometidas, por ejemplo un VIH que es una de las enfermedades mortales en el tipo de explotación sexual; y en el tipo de explotación laboral, al estar haciendo trabajos forzados puede que las personas se golpeen o se corten y esto les puede generar daños internos o infecciones.

En conclusión los tratantes no sólo lastiman a la persona físicamente por los golpes o por tratar de escapar sino que también les generan problemas psicológicos que las llevan a cometer locuras tanto en el cautiverio como al escapar de la zona de explotación. Las personas no vuelven a ser las mismas al pasar por todos esos problemas y conocer a los tratantes, saber que están



abusando de ellos y se están aprovechando de sus fortalezas y su cuerpo para poder obtener ganancias y seguir aumentando el número de clientes de este delito.

**1.8.1 ¿Por qué las víctimas no escapan?** Puede que las personas al enterarse de casos que han pasado sobre este tema se preguntan: ¿Por qué no escapan ni dicen nada? Al estar investigando la respuesta es muy sencilla ya que simplemente están bajo amenaza de muerte o de agresión hacia algún familiar. *“Escapar implica un pulso entre la víctima y la red que la tiene bajo su control”* (Esperanza, 2002, p. 38).

Por lo tanto a las víctimas les va creciendo un miedo sobre su vida preguntándose qué puede llegar a pasar si tratan de escapar y es por eso que no piensan en salir de ahí solo que el tiempo pase rápido y las dejen en libertad, pero esto también influye ya que saben que los tratantes las matarán debido a las constantes amenazas que se les hacen en el cautiverio y esto les genera pánico de que su familia o ellas mismas salgan lastimadas.

Otra pregunta interesante es ¿pero qué pasa cuando escapan? Al escapar las personas están bajo amenazas y siempre se les dice que si llegan a decir algo las matan o matan a su familia, puede que sea por este motivo que no buscan a la policía a decirles lo que pasó ni denunciar porque si llegan a hacerlo los tratantes atentan contra esa persona o contra sus seres queridos, así que deciden irse lejos y quedarse calladas. Para estas personas es difícil encontrar una forma de salir de esto así que cuando escapan puede que empiecen una nueva vida ya sea en ese país o en su país de procedencia. (Esperanza, 2002).

Es necesario que las víctimas digan lo que les pasó en ese cautiverio porque si ese delito no se ha combatido es por el miedo de las personas y bajo toda la presión que están, es por eso que se crea el miedo de escapar porque los tratantes les generan una serie de conflictos e ideas, creándoles miedo los cuales no desaparecen dándoles a pensar a las víctimas de esto que es mejor quedarse en silencio y no correr el riesgo.

En conclusión, este capítulo tiene como objetivo informar y explicar a las alumnas del colegio todo lo relacionado con este delito, es decir el marco conceptual, para poder advertir y explicar que tan fácil se puede llegar a ser víctima. Es necesario orientarse en el tema para saber qué puede llegar a pasar si se les ofrece una propuesta en el exterior sospechosa y que no sólo es la explotación sexual sino varios trabajos forzados.

## 2. TRATA DE PERSONAS EN COLOMBIA

Este capítulo tratará de una forma más explícita acerca de las causas y estrategias que utilizan los traficantes para hacer que caigan sus víctimas en este delito, así mismo explicar a las alumnas del colegio cómo es de fácil caer en este delito debido a que usan agencias de interés; más que todo es informar a la comunidad acerca de los traficantes, las estrategias que usan y prevenir caer en este delito explicando las características del tema y de los traficantes, viendo la importancia de que las alumnas sepan cómo evitar caer en este delito.

Además se hablará de la trata de personas que hay en nuestro país, en qué ciudades se ve más trata de personas y cuáles son los lugares de procedencia, se tratará de las organizaciones que están combatiendo este negocio ilícito, el objetivo de cada una de ellas y finalmente las leyes que tiene el Gobierno Colombiano para poder defender la sociedad.

Sobre todo se explicará acerca de por qué es un negocio tan lucrativo, la cifra que obtiene este negocio y cuantas personas colombianas son llevadas al exterior con el fin de ser explotadas en diferentes ámbitos y aunque no se escuche tanto acerca del tema, Colombia es uno de los países más afectados donde hay varias causas que aprovechan los proxenetas para engañar a sus víctimas y explotarlas en diferentes ámbitos

## 2.1 INFLUENCIAS PARA LA TRATA DE PERSONAS

Para poder entender el tema de la trata de personas es necesario profundizar en las causas que existen para que una población sea vulnerable a este negocio ilícito como es el caso de Colombia, las personas que son llevadas a otra región o a otro país es porque no tienen recursos económicos, hay un bajo nivel de educación, otro factor importante es la falta de información sobre el tema en la sociedad, entre otros. Aunque este tema sea uno de los más grandes a nivel mundial no hay tanta gente enterada de los tipos, causas, consecuencias y estrategias de este delito. Es importante explicar todas las características de este negocio lucrativo para así ayudar a que el número de víctimas disminuya.

Las causas mencionadas anteriormente son las más importantes debido que hace que el país tenga pocas posibilidades de buscar un empleo o estudio para personas de bajo nivel económico, *“Más de 20 millones de colombianos, padecen la pobreza extrema y la desesperación y el hambre conducen a muchos a actividades ilícitas, como el narcotráfico o a tener que someterse a la explotación de su sexo”* (Camargo, 2000, p. 45).

Colombia siempre ha sido un país en el cual hay problemas tanto sociales como económicos como lo es el desempleo, este delito aprovecha todo tipo de problemas económicos que tienen los países y los problemas sociales que tienen las personas, con esto logran enredarlas y llevarlas a distintos lugares y explotarlas, ellos aceptan esa propuesta de trabajo ya que puede ayudarles a sus familiares y así tener la posibilidad de una estabilidad económica. Otra causa importante para este delito según la Fundación Esperanza es el rol de las personas y por parte del ámbito sexual es la discriminación hacia las mujeres, ya que el sexo femenino siempre ha sido

determinado por ser débil y no puede ejercer cualquier trabajo como lo es el hombre, que puede ejercer cualquier trabajo. En Colombia u otros países se ve un gran machismo en el mundo desde la antigüedad cuando se empieza a ver la explotación de mujeres en la época de la conquista, donde los hombres son los que pueden tener poder sobre ellas y obligar a las mujeres a determinadas cosas y maltratarlas ya que se ve a la mujer de otra forma a comparación de los hombres. *“La mujer es discriminada y a la vez tiene a su cargo la responsabilidad del sostenimiento familiar”* . (Esperanza, 2002, p. 25)

Otro factor importante es la educación, ya que influye mucho en la parte laboral de este delito debido a que en un país como Colombia o cualquier otro es difícil encontrar un buen empleo en una buena empresa o por lo menos un empleo donde pueda salir adelante con su familia sin haber terminado el bachillerato, así que ellos buscan las alternativas más fáciles donde no se necesite experiencia ni un bachillerato completo porque la mayoría de víctimas de esto no han terminado la secundaria y no han tenido un buen puesto en algún trabajo y así es muy difícil que puedan ser contratadas en una buena empresa; así que los tratantes les hacen una propuesta la cual ellos puedan aceptar fácilmente sabiendo los recursos que tienen. En la propuesta que ellos reciben se les dice que el trabajo es una gran oportunidad para ellos en donde les dan una gran cantidad de dinero y es deslumbrante para las víctimas. Puede que les mientan acerca de las condiciones y como el empleo les parece una gran oportunidad aceptan el trabajo y después de esto llegan al lugar de explotación donde se dan cuenta que todo era a base de engaños. (Esperanza, 2002)

Este factor del que se aprovechan los tratantes puede que sea el principal por las condiciones del país en el que se encuentran, pueden estar involucrados toda la población que pueden ser coaccionada o por la oferta

que le ofrecen o por una agencia en especial, (Esperanza, 2002), pero al llegar al punto de destino a ellos se les dice que tienen una deuda o se les amenaza contra él/ella y sus seres queridos.

Otra causa fundamental en la trata de personas son los estratos sociales, por ejemplo las clases bajas están por debajo de la clase alta viendo la superioridad en estos últimos debido a que no pueden mantenerse por sí mismas y son personas de bajos recursos económicos, los cuales tienen una familia muy grande que cuidar y necesitan más dinero, es por esto que son blancos fáciles; por ejemplo cuando las personas dueñas de una empresa o de una compañía no permite que personas que no han terminado un bachillerato entren. “*La pobreza sigue siendo la principal causa: << Antes la iniciación ocurría a los 15-16, ahora a los ocho o nueve años>>*” (Dusster, p. 140). Las personas en este punto tienen cierta desesperación porque no saben que hacer con su vida y de que sobrevivir así que esta población es la más factible en caer.

Se puede decir que todo esto conlleva a que las personas formen parte de una búsqueda de nuevos horizontes donde puedan llegar a ser alguien en la vida, cumplir sus metas, satisfacer sus necesidades, poder sostener a su familia y es por eso que los tratantes les ofrecen ciertas ofertas y ellos acceden, así caen en este delito; la pobreza lleva a la falta de educación ya que no tienen como pagarla así que son sometidos a trabajar de empleados; y algunos no saben las herramientas primordiales de la educación, esto lleva a la necesidad de obtener un trabajo para poder sostener a su familia ya que una población como lo es la de nosotros no permite que las personas que no han terminado su bachillerato trabajen en un buen cargo y sitio, son muy pocas las posibilidades de poder sobrevivir, es por esto que las personas que más caen son las personas que no han terminado su secundaria o no han estudiado. (Ministerio de Justicia y del

Derecho, 2000, p. 35) Esto se debe a las pocas posibilidades de vida así que aceptan cualquier oferta con tal de salir adelante o viajar.

En un estudio de la Fundación Esperanza que lucha contra la trata de personas y ayuda a las personas que han pasado por esto; se habla que las principales causas de este delito es la desigualdad social debido a los roles que se dan en la sociedad, la crisis económica que se ha visto en nuestro país como el desempleo siendo ésta la principal causa en la cual se encuentran diferentes personas de esta población. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000)

Si la sociedad estuviera enterada de las causas que ayudan a atraer a las víctimas, las estrategias, los puntos de destino y los tipos de explotación muchas personas dejarían de caer, disminuirían las ganancias y los lugares de explotación de este delito. Una forma de prevención sería educando a las personas y dándoles charlas acerca de lo que puede llegar a pasar y cómo las pueden enredar debido a que ellos buscan personas que no tengan herramientas de cómo defenderse y poder ser amenazadas fácilmente. No se ha podido combatir este delito ya que no es tan visto y es un problema muy amplio a nivel mundial.

Es un problema que se está viendo a nivel general no solo acá en Colombia sino en otros países como Japón, Alemania, España, entre otros, (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000) donde las personas no saben las características y las represalias que hay para las personas involucradas en este delito y que ayude a fomentar las ganancias y víctimas, es por eso que en cada país existen diferentes leyes y organismos para ayudar a las personas que han sido víctimas, las cuales explicaremos más adelante.

## 2.2 FORMAS UTILIZADAS POR LOS TRAFICANTES PARA ATRAER A SUS VÍCTIMAS

En el anterior capítulo se pudieron ver las estrategias para atraer y retener a las víctimas pero para entender estas formas utilizadas por los traficantes es necesario profundizar en lo que las personas, más que todo las niñas, pueden caer ya que utilizan organizaciones para jóvenes, es decir, que les produzca interés ya que atraen a las personas con mayor facilidad por los deseos e intereses de la persona por participar en esa compañía. Estos intereses de la juventud serían agencias de modelaje donde a las niñas les parece que es un sueño (Esperanza, 2002) y pueden llegar a ser famosas así que para las mujeres es muy fácil aceptarlo e ir sin autorización de sus padres. Otro tipo de agencias que utilizan son de becas para niños para estudiar en el exterior o en el mismo país, agencias de viajes para personas que quisieran viajar al exterior para conocer y finalmente las más vistas que son las ofertas de trabajo para todas las clases sociales, estas agencias son a base de engaños y documentos ilegales. (Camargo, 2000) Para saber que es una agencia ilegal hay que revisar los antecedentes de esta y si esta supervisada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es muy importante que la población sepa acerca de las estrategias ya que cualquier persona puede aceptar un trabajo con tan solo decirle que será famosa algún día o donde se le cumplirán los sueños y es por eso que el resto de la población cae y termina siendo vendido a diferentes lugares para que abusen de ellos. Por eso es necesario saber acerca de este tema para evitar ser una víctima. El Internet es una forma muy influyente en esta sociedad y más que todo cuando se empiezan a formar relaciones amorosas como en la película "Peligro en Línea" donde la niña es enredada y enamorada, después se da cuenta que la edad que le había dicho el señor por Internet era mentira y al encontrarse personalmente abusa de ella. Los tratantes aprovechan cada red social o instrumento que los jóvenes utilizan



(Esperanza, 2002) para que puedan caer más fácil sin tantos rodeos ya que ellos pueden confiar en todas las personas por lo que están en la etapa de su juventud donde se empiezan a conocer amigos y empiezan a formar relaciones amorosas más que todo en este medio, el Internet.

Para prevenir que las personas caigan es importante saber al respecto y conocerlas debido a que en las noticias no les hacen saber como se va moviendo este negocio ilícito a nivel mundial y las diferentes características de este delito. Tampoco hay tantos testimonios donde se pueda advertir acerca de lo que esta pasando si no que nadie ve y sabe lo que realmente está pasando con las víctimas de este delito y con este negocio tan lucrativo, así que es difícil prevenir acerca de esto para que la gente deje de caer en este negocio y puede que también se deba a que es una problemática muy amplia que no se ha podido censurar.

Las personas encargadas de reclutar a las víctimas, es decir los tratantes empiezan a hacerles un seguimiento para poder saber acerca de su vida y su ámbito familiar para que sea más fácil amenazarlas; algunas veces los tratantes le piden a sus víctimas que nadie se puede enterar de las propuestas que se les están haciendo, ni sus amigos ni familiares ya que les dicen que puede que se dañe la propuesta por su imprudencia y el objetivo de esto es para que nadie sospeche y sepa de este delito y sea más fácil de encontrar, en el caso de Marcela Loaiza víctima de este delito de quien se hablará posteriormente.

Actualmente hay muchas películas acerca de la trata de personas, como las personas reclutan y engañan a sus víctimas pero aun así ellas siguen cayendo, hay una cifra alarmante de víctimas anualmente, es por esto que se necesita hablar del tema y en cierta forma educar a toda la población acerca de esto. Es necesario que las personas sepan y entiendan

lo que les pasa a las víctimas que son reclutadas en este delito y que puede que las personas cercanas a ellas salgan afectadas.

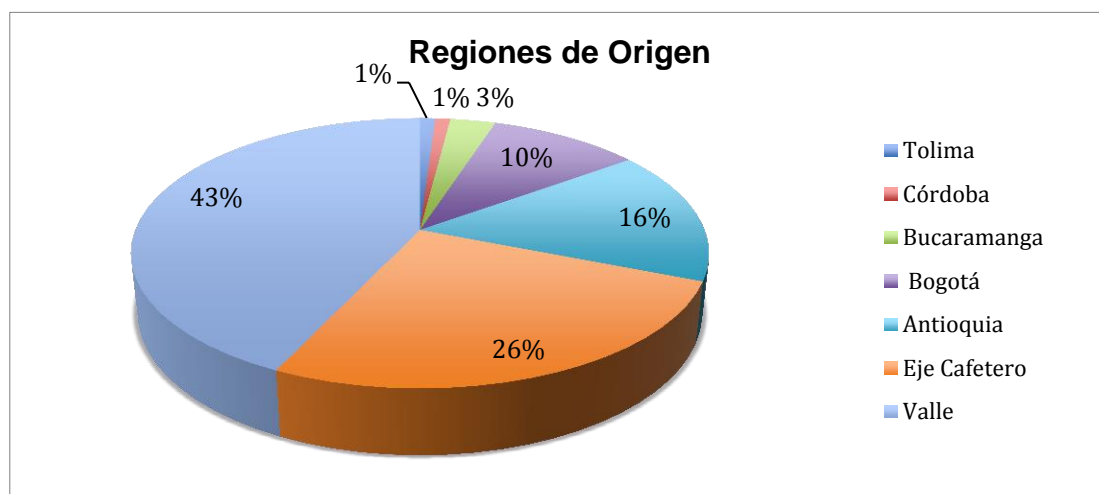
### **2.3 COLOMBIA Y SUS PRINCIPALES CIUDADES DE RECLUTAMIENTO**

Para poder hablar de Colombia hay que saber que aunque no se vea tanta trata de personas en este país es uno de los cuales reclutan un mayor número de personas para someterlas a cualquier tipo de explotación.

Según el Ministerio de Justicia, en los años ochenta se incrementó el tráfico de colombianas hacia Europa y Japón. Colombia es un país en el cual varias personas son trasladadas a otra ciudad o país para someterlos a dicho trabajo forzado ya sean mujeres, niños, niñas u hombres. La Fundación Esperanza da una cifra muy alta debido que dice que anualmente unas 50.000 colombianas son sacadas de Colombia y llevadas a Asia y Europa para ejercer la prostitución (Esperanza, 2002). Esta cifra es bastante elevada y aunque no parezca, Colombia es uno de los países más afectados por este delito, las personas caen en esto debido a sus bajos recursos y falta de prevención acerca de dicho tema. Hay muchos organismos y fundaciones que ayudan a las víctimas y ayudan a combatir la trata de personas, pero es difícil ayudar a las personas sin tener tantos testimonios, bastantes denuncias y por eso se ha dicho que Colombia es uno de los tres principales víctimas por este flagelo.(Esperanza, 2002). Las personas que han pasado por ese cautiverio no saben si dar su testimonio porque saben que es un riesgo y que lo más fácil y menos peligroso que pueden hacer es seguir con su vida, es por eso que aunque se han tenido casos acerca de la trata de personas no ha sido posible encontrar y detectar el punto clave, el que tiene mayor incremento económico y mueve los diferentes lugares y personas involucradas en este negocio porque de ser así podría ser mucho más fácil poder combatirlos.

**2.3.1 Ciudades de procedencia** Según una investigación que hizo Fundación Esperanza se muestran las siguientes estadísticas. En la tabla 1 se pueden observar las principales regiones donde se origina la trata de personas. Es importante resaltar que las víctimas son explotadas sexualmente, laboralmente u otro.

Tabla 1. Regiones de origen de trata de personas en Colombia.



Fuente: *Tráfico de personas en Colombia* (S.f.). Recuperado el 07 de diciembre de 2012, en la revista tráfico de personas en Colombia

Según esta tabla se puede ver que aunque no hayamos escuchado este índice de trata de personas en las ciudades vistas anteriormente es una cifra bastante elevada de trata de personas en Colombia donde no se sabía el porcentaje en el que se encontraban, se puede ver que las personas que son llevadas a otro lugar para explotarlas son de la zona Andina. La mayoría de personas no saben que Colombia es uno de los países más afectados de este problema debido a que no han escuchado acerca de este problema y que hay una red mafiosa que se lleva a las personas a distintas partes del mundo para abusar de ellas de distintas formas no solo prostitución. Lo que busca Fundación Esperanza es despertar el interés de las personas al ver

todas las cifras que se mencionan sabiendo que Colombia está en riesgo y que cada persona colombiana puede ser traficada cada día.

Además hay que tener en cuenta que las víctimas que son capturadas en su ciudad de procedencia en Colombia, puede que sean llevadas a otra ciudad por un tiempo y después de unos meses sean llevadas a otro país. *“Logran introducir a ciudadanos de esos países primeramente a Bogotá o Cali donde se adulteran sus documentos y luego son trasladados al exterior Colombia se está convirtiendo en un país de origen y tránsito”* (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 36). En las ciudades anteriormente vistas se puede deducir el número de víctimas que han sido capturadas y víctimas que en otras ciudades ejerzan algún tipo de explotación en su mayoría la prostitución.

El Estado Colombiano combate este delito día tras día pero no ha podido erradicar totalmente ya que en cierta forma es un negocio clandestino donde no se sabe del tema y es muy fácil caer en este delito. Por el miedo que tienen las víctimas sometidas a esta serie de acontecimientos no declaran ni denuncian acerca de lo que les pasó en el cautiverio ni tampoco acerca de los tratantes. Es importante que a las personas se les expliquen las diferentes formas de caer en este delito y las formas de prevenirlo y mostrarles que si cuentan lo que vivieron y declaran tendrán protección y un refugio para sus familias y para ellas mismas.

En las diferentes ciudades de Colombia se puede ver que hay personas que son obligadas a ejercer algún tipo de trabajo como la mendicidad o la prostitución *“En las calles de las principales ciudades deambulan más de 25.000 niñas dedicadas a la prostitución ante un Estado indolente, sin mencionar los millares de niños gaminos que duermen en la vía pública”* (Camargo, 2000, p. 45), la primera modalidad es la mendicidad

donde puede que algunos niños que trabajen en la calle les quiten las ganancias se las quede el tratante el cual sería el tipo de explotación laboral. La segunda modalidad es la explotación sexual en la cual las niñas o mujeres están sometidas en burdeles o bares ejerciendo la prostitución y no se ha tenido en cuenta su consentimiento para ello; aunque no se tengan datos actuales exactos de cuantas personas están obligadas a trabajar en la mendicidad o en la prostitución se puede ver que hay una gran parte de ellas que se encuentran en la calle pidiendo limosna y también en un burdel prostituyéndose, y lo más grave es que no se sabe quién esta detrás de ellas.

El Estado es una parte fundamental en este delito debido a que ellos son los encargados de combatir y encontrar a los traficantes para así poder recuperar a las personas; no solo países como Colombia tienen leyes para combatir este delito si no que diferentes países tienen sus determinadas leyes al respecto. *“Colombia es también uno de los países más avanzados en combatir este delito”* (Esperanza, 2002) esto quiere decir que Colombia al estar pasando por este tipo de problema se crean leyes para combatir este delito y para que no se violen los derechos humanos de las personas ni tampoco puedan interferir y enlazar a otros países, puntos de destino de las víctimas.

Colombia ha tratado de combatir este delito pero no se ha llegado al resultado esperado ya que cada día hay un mayor número de personas llevadas a otro país forzadamente. Colombia al ver todo este crecimiento del negocio en este país *“el gobierno Nacional está empeñado en desarrollar acciones efectivas tendientes a atacarlo de manera contundente, como forma de disminuir, por el momento, el número de víctimas colombianas de este ilícito, hasta dar con su erradicación total”* (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 39) Hoy en día es más difícil saber todas las redes que tienen los traficantes debido a que en diferentes lugares son comercializadas

y después pueden ser vendidas a otra red en otro país ya que son muchos los enlazados, este negocio ilícito es a nivel mundial y son muchas las redes de por medio por eso es importante localizarlas y lograr su erradicación. El primer encuentro que se organizó al ver el crecimiento desde que se pudo denominar trata de blancas fue entre Fundación Esperanza, la OIM y los Ministerios de Justicia y del Derecho y de Relaciones Exteriores donde pudieron encontrar la cantidad de mujeres y menores de edad en otras ciudades y otros países; estas organizaciones buscan apoyar a las víctimas de este flagelo y combatir este problema. (Camargo, 2000)

Colombia tiene varias herramientas para erradicarlo como las leyes y las organizaciones; gracias a estas se puede defender nuestra población y con la ayuda de otros países se puede combatir este delito para así irlo disminuyendo cada vez más. Este delito es difícil de erradicar totalmente debido a todos los problemas que se han visto y por las personas que no quieren denunciar. La mayoría de las veces nunca se ha escuchado que un hombre o una mujer colombiana ha sido recuperado de una mina o de un burdel donde estaba sometido a un tipo explotación en algún lugar del mundo, aunque hayan programas acerca de este problema no nos explican todos los tipos de explotación y como podemos prevenirlos; la gran mayoría nos hablan de “mulas” donde las víctimas tenían una deuda y aceptaron ir con droga a otro país como el caso de Lady Johana Bárcenas y gracias a esto las personas tienen cuidado con todas esas propuestas en el aeropuerto y al cambiar una maleta; pero la gente no puede prevenir los otros tipos de trata de personas porque no saben en qué consisten y cómo se puede confrontar, es por eso que es necesario que cada persona escuche algún caso o una charla sobre ese tema para poder prevenirlo y así tener menor probabilidad de caer en este delito.

En conclusión no se ha podido erradicar este problema ya que cada vez son más los beneficios de los delincuentes y las personas a quienes

privan de sus derechos debido a que estas llegan a ser propiedades de los tratantes y las someten a distintas explotaciones. Aunque Colombia no es visto como un país de alto riesgo de trata de personas si lo es por los datos de la Fundación Esperanza y también por las condiciones de Colombia que favorecen a la trata de personas siendo más fácil trasladarlas; la zona más vulnerable es el Valle como se ve en la tabla 1, puede que las exploten en otra ciudad o en otro país. Finalmente hay que saber las características y las formas de prevenirlo para ayudar al gobierno colombiano si en algún momento se les ofreció un trabajo en el exterior sospechoso u otra propuesta ya que Colombia esta siendo cada vez más un país vulnerable en este delito por sus cifras tan altas.

**2.3.2 Organismos de Colombia contra la trata de personas** Los organismos que tiene Colombia en contra de este delito son muy importantes debido a que la mayoría de estos previene y ayuda a las personas que han pasado por algún trato de estos, estas entidades saben que hay leyes y que hay que actuar para defender los derechos humanos de estas personas que las vulneraron e investigan acerca de los lugares donde puede que estén explotando a las personas; si hay declaraciones esto podría ayudar mucho debido que con las denuncias que hacen las víctimas es más factible encontrarlos y actuar rápidamente. Estos organismos al encontrar personas que han sufrido ese cautiverio les dan refugio y protección.

En Colombia hay varias entidades que ayudan a prevenir esto tanto Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como estatales, varios de estos están relacionadas para así lograr el objetivo dicho. Es necesario que en cada país haya organismos donde apoyen a las personas que son explotadas y poder encontrar y capturar a las personas que están cometiendo este delito o las redes criminales.

La ayuda psicológica es muy importante para estas personas ya que no vuelven a ser las mismas y más que un refugio, necesitan a alguien que los ayuden a superar todas las agresiones que vivieron y las represalias por las que tuvieron que pasar algo que les ayude a hacer un nuevo proyecto de vida porque no es fácil salir de una situación donde fueron abusados, las sometieron a hacer cosas que no querían y no habían hecho jamás así que buscan personas que las ayuden a salir adelante con su familia que pueda seguir adelante sin tener problemas más adelante, estos organismos tienen distintas formas de ayudas como darles alojamiento, a que olviden su cautiverio, tener asistencia psicosocial y médica. (OIM, 2010)

Algunos de los diferentes organismos que trabajan contra de la trata de personas son nacionales e internacionales los cuales se verán a continuación:

### **Organizaciones Nacionales:**

En cada país hay entidades que ayudan a las víctimas que padecieron la trata de personas y ayudan a combatir este delito las cuales son:

- Fundación Esperanza que es una ONG sin ánimo de lucro que busca prevenir en los grupos vulnerables, darles asistencia a las víctimas del tráfico de personas especialmente mujeres y niños tanto en el exterior como en el interior del país, la directora de este es Fanny Polania Molina; esta Fundación ha publicado libros como *Tráfico de personas: Naufragio de sueños* acerca de este problema donde explica los derechos y prevenciones que las personas deben tomar frente a este asunto, la Fundación Esperanza



se creó con el apoyo del Gobierno Holandés, la Agencia de Cooperación Holandesa NOVIB y la Unión Europea. (Camargo, 2000)

- Fundación Renacer: Es de carácter privado y de servicio social cuya misión es ayudar a las personas víctimas de la trata de personas a recuperarse de esta y se crea en 1988, más que todo se especializa en la población infantil y esta unida con Las Religiosas Adoratrices. (García, 2002)
- Las Religiosas Adoratrices: Esta ayuda a la víctima a su formación tanto integral como laboral con valores cristianos para que así puedan cambiar y superar el temor que padecieron y así llevarlos a la autodeterminación. (García, 2002)

### **Organizaciones Internacionales**

- Organización Internacional de Migraciones (OIM): Ayuda a prevenir este delito y a darle un lugar seguro y la protección que la víctima requiere.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Previene la trata de personas por medio de manuales y libros, y ayuda a las personas víctimas de este flagelo. El principal departamento de la ONU encargado de supervisar y evitar la trata de personas es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) este departamento está encargado de combatir la Delincuencia Organizada Transnacional y sancionar la trata de personas, más que todo en mujeres y niños y ha hecho campañas como la del *Corazón Azul* donde se quiere prevenir y explicar a fondo la trata de personas. (UNODC, S.f ) Otro departamento que se preocupa por esto es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) debido a que este departamento se encarga de los refugios que las víctimas necesitan y la protección internacional adecuada.

Durante la Asamblea General realizada en 1949, las Naciones Unidas proclamaron la convención Internacional para suprimir la trata de personas (Camargo, 2000) debido a que se había estado viendo un incremento de personas en el exterior siendo explotadas especialmente en la prostitución y se busca la forma de erradicar este problema y sus diferentes formas de afectar los países de procedencia y explotación.

Tanto como las Naciones Unidas y diferentes países elaboraron organismos y convenciones para suprimir este delito en Colombia, también se crean diferentes formas tal como el Comité Interinstitucional contra el tráfico de mujeres, niños y niñas creado en 1996 mediante el decreto 1974 del 31 de octubre (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000). Este decreto fue establecido por el Ministerio de Justicia, donde se trata de combatir este problema en Colombia, para que no hayan más migraciones de personas a distintos lugares ya sea fuera o dentro del país y no puedan ser explotados; a medida del tiempo se van aliando y creando nuevas instituciones para combatir esto como por ejemplo Humanitas, este es un grupo de la Policía Nacional que van en contra de la trata de personas y ayuda a investigar las redes de esto y también la prevención. Para que el Gobierno pueda ayudar espera a que las personas que conozcan acerca de un caso o que haya pasado por una explotación en cualquier ámbito denuncie y pueda defender sus derechos ya que ellos pasan a ser propiedad de otras personas en este caso los tratantes y estos obtienen las ganancias.

Gracias a la creación de los organismos mencionados se previene y se combate este delito, ya que en Colombia hay un alto índice de trata de personas el cual se puede ver en la tabla 1 donde se muestran las estadísticas del lugar de procedencia. Estas entidades son una parte esencial para prevenir y combatir este delito ya que ayuda a explicar el tema y a la prevención de este y así poder disminuir el porcentaje de este flagelo.

Las organizaciones deben informar a la sociedad colombiana acerca de todas las consecuencias que puede traer este delito tanto como para el individuo en cautiverio y para la población, debido a que el individuo pasa a ser una propiedad la cual es maltratada de cualquier manera con tal de que los tratantes obtengan ganancias a partir del trabajo de la víctima. Es por esto que las organizaciones son una parte fundamental en este proceso, ya que ayudan a las víctimas a superar los problemas y las amenazas que les generaron los tratantes y que sepan que no están solas.

**2.3.3 Leyes en Colombia contra la trata de personas** La esclavitud es el principal problema acerca de este negocio ya que la persona es propiedad de otra con el fin de hacer cualquier cosa que esté a la disposición del dueño y también acerca del comercio ilícito de los órganos y tejidos ya que ese es otro tema muy amplio y grave, es por esto que se empezaron a crear leyes de acuerdo a lo amplio y la cantidad de personas que iba involucrando en este delito. Por eso se creó un instrumento internacional contra este mediante una ley *“en 1921 se elaboró en primer instrumento internacional contra el tráfico de mujeres y niños, ratificado por el Estado Colombiano mediante la Ley 12 de 1953”* (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 30)

Las siguientes leyes fueron sacadas por el libro *“Estado del Arte Sobre la Trata de Niños, Niñas y adolescentes en los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, y Perú”* y por la revista del Ministerio de Justicia del *tráfico de personas*, estas leyes son un factor importante en este tema ya que se ve lo que el gobierno Colombiano quiere llegar a suprimir. Las principales leyes acerca de este delito son las siguientes:

1. Constitución Nacional de 1991: (Art. 44) Protege a los niños ante toda forma de abandono, de violencia física o moral, de secuestro o venta, de abuso sexual, de explotación económica y laboral. Y de los trabajos riesgosos.

2. Ley 12 de 1991: El Estado Colombiano tiene que proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales.

3. Ley 365 de febrero 21 de 1997: Se establecen normas tendientes a combatir la delincuencia organizada y se dictan otras disposiciones.

4. Ley 599 de 2000: Código Penal Colombiano Art. 188-A Trata de personas, a pesar del consentimiento de la víctima en cualquier explotación no se habrá exoneración de la responsabilidad penal.

5. Ley 679 del 2001: Prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.

6. Ley 800 del 2003: Asamblea General, por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”

7. Ley de 985 del 2005: Medidas contra la Trata de personas y protección y atención hacia las víctimas.

8. Ley 1098 del 2006: Art. 20, Derechos de protección, los niños, niñas y adolescentes serán protegidos ante cualquier tipo de explotación, trata de personas, venta, entre otros.

El actual Código penal existen ciertas leyes donde habla acerca de la trata de personas y que castigo tendrá aquel que incumpla las leyes del Estado Colombiano (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000), son varias pero se explicará las más importantes, las cuales son:

*1. Artículo 311: Trata de personas. El que promueva, induzca, constriña, o facilite la entrada o salida del país de una personas para que ejerza la prostitución, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años y multa equivalente a multiplicar por una cantidad de setenta y cinco (75) a setecientos cincuenta (750) el valor del salario mínimo legal mensual vigente*

*2. Artículo 188: Ley 599 del 2000, Tráfico de personas: El que promueva, induzca, constriña, facilite, colabore o de cualquier forma participe en la entrada o salida de personas del país sin el cumplimiento de los requisitos legales, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de cincuenta (50) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales*

*3. Artículo 219: El que dirija, organice o promueva actividades turísticas que incluyan la utilización sexual de menores de edad incurrirá en prisión de tres (3) años a ocho (8) años. La pena se aumentará en la mitad cuando la conducta se realizare con un menor de doce (12) años.*

Se puede ver que hay muchas leyes contra todos los tipos de explotación de la trata de personas y el tráfico, que la mayoría de las leyes van en contra de la prostitución debido a que es el tipo más grande de este delito, pero no con todas estas leyes han podido condenar todos los casos vistos. *“de 1992 a 2000, sólo pudo judicializar 99 casos, de los cuales han sido proferidas nueve sentencias condenatorias, lo cual equivale a una cifra ridícula”* (Camargo, 2000, p. 47). En esta cita se puede ver que la justicia no ha podido sentenciar todos los casos de la trata de personas sabiendo que este problema es a nivel mundial y es uno de los más amplios, este delito puede que haya aumentando hoy en día ya que son casos peligrosos y que esa cifra mencionada en 1992 a 2000 haya aumentado ya que este delito lo ha hecho a través de los años y las víctimas son llevadas al exterior para comercializarlas y explotarlas.

Las leyes colombianas y el Gobierno ayudan a combatir todos los casos de la trata de personas y este negocio es uno de los que más se debería combatir debido que afecta a toda la sociedad por la cantidad de personas llevadas al exterior para explotarlas ya que *“Cada día notamos que es mayor el número de personas traficadas de origen colombiano”* (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 39) esto se puede confirmar en la cita mencionada anteriormente donde se dice que 2.5 millones de personas son víctimas de trata en todo el mundo; se necesita que no solo el Estado ayude a combatirlo sino que la sociedad también aporte para erradicar este negocio sabiendo las características en especial los tipos de prevención y de estrategias que los tratantes utilizan para que se pueda dar un alto a este negocio ilícito.

## 2.4 EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ESTE DELITO LUCRATIVO

El dinero que obtiene la trata de personas según la OIM son unos 7000 millones de dólares anualmente se sabe que si cada vez este delito va adquiriendo mayor fuerza y conectando diferentes lugares en todo el mundo estas ganancias empezaran a incrementar y llegará a un punto donde sea el negocio más lucrativo del mundo, si el Estado no hace nada o si no se une con otros países no podrá detener este problema que se ha estado viendo desde la aparición del hombre y donde se supo que era una esclavitud denominada como trata de esclavos en el siglo XIX . La trata de personas al alcanzar todas esas características se ha convertido en uno de los negocios clandestinos más amplios y más fuertes. Además de los tratantes ellos tienen personas enlazadas en diferentes lugares o países para que las ayuden a engañar a sus víctimas como puede ser el ejemplo de la película de “Secretos Peligrosos” donde hay gente de la ONU que trabaja para otras personas y ellos mismos son los que abusan de menores de edad, esta película es basada en hechos reales. (Kondracki, 2010)

Dos de las razones por las cuales la cifra de esto es bastante elevada es porque personas de varios países están relacionadas con los lugares de explotación y por los beneficios que obtiene anualmente este negocio, es decir los 7000 millones de dólares según la OIM, convirtiéndolo en uno de los más lucrativos a nivel mundial. Esto no se ha podido erradicar ya que la trata de personas se da a nivel mundial no solo en Colombia, también se da en países como Alemania, España, Japón entre otros. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000). Los tratantes se pueden volver más ambiciosos queriendo reclutar a más víctimas para que las cifras se incrementen, por esto mismo se dice que es un negocio lucrativo, por la cantidad de dinero que obtiene y por ser uno de los más fuertes debido a que este delito viene dándose desde hace años y tiene una serie de acontecimientos por los

cuales muchas personas no quisieran pasar, ya que no es solo el abuso si no las agresiones que las víctimas padecen en el cautiverio.

Es por eso que el Estado y las organizaciones internacionales deben unirse y combatir este delito tan lucrativo para que hagan valer los derechos de las mujeres y hombres y en especial la de los niños y niñas, ya que ellos son la mayoría de víctimas en esa red.

## **2.5 FORMAS DE PREVENCIÓN**

La prevención es una parte fundamental para esto y todos los países deberían dar a conocer todas las formas de prevenir caer en esta problemática. Todos deberían afrontar este problema y aprender acerca de dicho tema para que así se puedan disminuir las cifras de este negocio y que cada vez baje el porcentaje de las víctimas en Colombia u otro país.

Estas prevenciones pueden ser de distintas formas como lo es por medio de charlas o documentales o noticias acerca de casos de este flagelo, incrementando las penas e investigando cada caso llevado a la Corte y al Ministerio de Justicia, poniendo atención a cada movimiento sospechoso y desapariciones y revisando cada lugar; también se puede aprender acerca de las estrategias que utilizan los tratantes en todo caso, mejorando las condiciones del país que se ve afectado debido al número de víctimas recluidas ahí y organizando a muchos países en una sola organización que pueda combatir este delito y así lograr el objetivo de cada país el cual es erradicar este delito ya que si no es así en algún tiempo sólo se verá gente en la prostitución o en una mina, puede que aumente el número de desapariciones y de ganancias; se necesitan represalias para que no se vuelva un negocio que nadie pueda detener y que caigan más personas por



las ofertas que les hacen para irse a otro lugar con nuevas expectativas. Sin embargo algunas formas que se han venido implementando son libros acerca del tema, programas de televisión o anuncios preventivos; pero se deberían implementar campañas, charlas u conferencias acerca de esto para que la sociedad se entere de la trata de personas.

También algunas consecuencias que pueden pasar al dejar esto aumente sería que se vayan uniendo más traficantes y más lugares para ganarse la vida fácil y de una forma ilícita, aprovechándose de las otras personas; puede que empiece a afectar a más personas, más países y poblaciones dejando así muchas personas con traumas psicológicos y agresiones de por vida. Es importante saber que la prevención es una parte importante para todas las personas porque así podríamos disminuir el nivel de ingresos económicos y el número de víctimas en este delito y así mismo saber como actuar después de pasar de una situación cómo esta.

En conclusión Colombia tiene diversas causas que lo determinan como país en peligro por la trata de personas, es por esto que se necesita informar a la sociedad y prevenirlas para que las cifras de esta problemática en Colombia disminuya y que el gobierno colombiano actúe frente a esta situación.

### **3. JAPÓN, UN PAÍS DE DESTINO**

En este capítulo se hablará de la trata de personas entre Colombia y Japón analizando y explicando por qué Japón es uno de los países donde se ha visto más este delito y siendo así el mayor número de víctimas los colombianos. Para hablar de Japón se entrará a explicar una de las mafias de ese país la cual es conocida como “Yakuza”, se verán datos y por qué las colombianas son las víctimas más reclutadas en ese país.

También se verán las leyes que hay en Japón y algunos organismos en contra de esto, por lo tanto se hablará de las entidades que hay entre estos dos países para poder combatir este negocio ilícito.

Por otro lado se hablará de algunos casos y testimonios de personas quienes fueron víctimas de este delito relatando sus experiencias, cómo las engañaron, qué fue lo que les pasó en cautiverio, quiénes son los implicados en esto y a donde se los llevaron. Uno de los testimonios que se mencionará en este trabajo es el de Marcela Loaiza quien fue explotada en Japón y escribió el libro “Atrapada por la mafia Yakuza”.

Finalmente se mostrarán unas encuestas que se les hizo a las niñas y profesores del Gimnasio Josefina Castro de Escobar para saber si saben del tema, para analizar sus conocimientos acerca del tema e intentar prevenir este flagelo viendo las gráficas de lo que respondieron, y además se verán algunas formas de prevención y tips para las alumnas y así evitar caer en este problema.

### 3.1 TRATA DE PERSONAS EN JAPÓN

Para comenzar Japón es un país desarrollado donde llegan muchas personas de distintas procedencias para caer en los diferentes ámbitos de la explotación, más que todo en Japón se ve la explotación sexual de mujeres, cada proxeneta allá las pone a trabajar en una calle donde tiene que dar servicios sexuales y así satisfacerlos, esto se realiza más que todo en hoteles. Joy Ngozi, relatora de la ONU afirmó que Japón en el 2009 fue considerado un país de destino donde es afectado gradualmente por la trata de personas.

En este país se han escuchado varias historias acerca de este delito que es uno de los países con más trata de personas, pero no sólo es Japón sino que son muchos países pero este es uno de los más importantes, el cual se quiere resaltar en este trabajo ya que hay muchos testimonios donde se dice que les ofrecen un trabajo ideal en Japón y al llegar allí las llevan a veces a Tokio donde en un barrio son maltratadas y obligadas a ejercer más que todo la prostitución. Muchos testimonios hablan acerca de este país es por eso que más adelante se explicará y se verán algunos casos de mujeres que fueron engañadas y trasladadas a Japón.

*“Tras finalizar su visita a ese país asiático, la relatora señaló que si bien la prostitución y la explotación sexual constituyen la mayor parte de los casos de trata registrados en ese país, la explotación laboral de las víctimas de este delito también es preocupante” (ONU, 2009)*

El tipo de explotación que hay en Japón es más que todo sexual pero esto se divide en tres formas de explotar sexualmente a las mujeres, las cuales son: prostitución en la calle, donde ellas esperan a un cliente para irse a un hotel mientras que están vigiladas por la mafia, el segundo tipo es prostitución en pequeñas casas en Yokohama, donde en cada cuarto solo hay dos personas trabajando y cada una tiene su precio que les dan los clientes, y también se denomina un omicé, que es una sala de masajes y el último tipo de explotación sexual en Japón es en un teatro o gekijo y allí las mujeres deben bailar sin ropa y pueden ser tocadas en donde los clientes quieran y al apostar el que gane puede acostarse y abusar de la víctima, ellas son movidas a diferentes teatros cada 10 días por todo Japón. (International Labour Office ILO, p. 10)

Estos sitios donde se permiten actos sexuales y que explotan a las personas son manejados por diferentes mafias en Japón una de ellas y la más importante es la Mafia Yakuza que busca siempre a personas para explotarlas y así ganar dinero.

No todo en Japón es la explotación sexual, si no que también esta la laboral *“Todas las víctimas localizadas eran mujeres y niñas. Este hecho confirma el fuerte estereotipo de género vinculado a la trata de personas en Japón, aunque no todas fueron explotadas sexualmente: a algunas se las explotaba laboralmente.”* (Hashimoto, p. 59). Aunque se vea más la explotación sexual en este país no deja a un lado la explotación laboral y en algunos casos de mujeres.

**3.1.1 Mafia Yakuza** Para poder entender más acerca de la trata de personas que se ve en Japón y sus redes mafiosas hay que hablar de la mafia Yakuza, esta es una de la más peligrosas e implicadas en este delito. La mafia Yakuza es un crimen organizado donde se tienen actividades como el

tráfico de drogas, la extorsión y el lavado de dinero. Se dice que esta mafia es una de la más preocupantes y temida en Japón y se dice que esta tiene aproximadamente 87.000 miembros.

La mafia Yakuza en relación con la trata de personas, es que esta organización de la cual se hablará posteriormente en un testimonio busca a las víctimas de este delito y se aprovechan de ellas; sobre todo las maltratan aunque las manillas son totalmente importantes en este tema. Las víctimas les temen a los Yakuza y a ser maltratadas, algunos de ellos tienen ciertos sitios donde se realizan unas actividades con el objetivo de la explotación; en Japón se reconocen a estas personas más que todo por los tatuajes que tienen en su cuerpo, ellos andan por la calle como gente normal como si no estuvieran haciendo nada malo. En esta organización es indispensable los tatuajes y así las personas pueden identificarlos y no correr el riesgo de enfadarlos y de ser maltratados, los Yakuza más que todo se encuentran en el callejón de Shinjuku de Tokio. (Loaiza, 2009)

Hoy en día la mafia Yakuza no solo tienen las actividades mencionadas anteriormente sino que también tienen negocios donde hay prostitución, prostitución infantil y trata de blancas; en estos lugares llevan a cabo varios tipos de explotación como los tipos de prostitución en Japón explicados anteriormente.

En esto se sabe que los Yakuza no solo actúan en su País sino que también actúan en diferentes países *“el involucramiento de grandes mafias internacionales, como la china, la rusa o la yakuza japonesa (ésta última muy activa en Colombia y Brasil)”* (OIM, 2006, p. 23) para así llevar a personas latinas a su país y ser explotadas ya que Japón es un país donde se les dice que hay muchas posibilidades de vida, que hay muchos trabajos como bailarinas, meseras, etc. Así que cuando a las personas les ofrecen

este tipo de trabajos aceptan y puede que se vayan con pasaportes ilegales a Japón el cual es un país totalmente desconocido para las personas que buscan una forma de salir adelante siendo así uno de los mejores países para reclutarlas ya que no saben cómo defenderse, ni el idioma ni a donde ir.

### **3.1.2 ¿Por qué Japón es uno de los países con altos índices de trata de personas?**

Empezando que Japón es uno de los países más grandes para la trata de personas especialmente en mujeres hay distintas mafias que tienen diversas formas de reclutar a las personas y tiene distintos sitios para que esto se lleve a cabo como lo son las calles de Ikebukuro y Shinjuku; donde obligan a las personas a estar en ese lugar para prostituirse y es cierto que se ve más la explotación sexual en este país que la laboral aunque esta tampoco es indiferente a este país. La mafia Yakuza o manilla quienes son los dueños de las víctimas y a quienes le tienen que pagar la deuda esta se da más que todo en yenes y la deuda es mucho y al estar explotándose y ser forzadas a trabajar en cosas que ellas no quieren se ve que no reciben nada a cambio de esto o pueden recibir la mínima parte de lo que han hecho por día o por noche. Es un país factible ya que Japón es un país en el cual las personas de bajos recursos que están necesitando nuevas posibilidades y nuevos trabajos, no conocen como ubicarse, no conocen el idioma y no conocen nada acerca de esto, así que para los proxenetas es más fácil poder reclutar a sus víctimas en estas condiciones.

Otra posibilidad por lo que este país sea más factible es porque cuando someten a las personas diferentes tipos de mafia o sus mismos proxenetas están pendientes de ellos sin que ellos puedan tener su propio dinero, que puedan escapar, que puedan denunciar, entre otros. (Loaiza,

2009) Es un país donde hay varios factores que sostienen este delito debido a la gran mayoría de personas involucradas en esto y supervisando a las víctimas y otro factor que hay que resaltar es el sometimiento geográfico.

**3.1.3 Leyes en Japón** Desde 1996 se empezó a ver el problema de trata de personas en Japón y la OIM y Japón empezaron a hacer ciertas leyes contra esto. *“2004, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su Informe Anual sobre la Trata de Personas, incluía a Japón en el nivel 2 de su deshonrosa lista.”* (Hashimoto, p. 58)

En el 2005 el parlamento Japonés creó un protocolo para prevenir, sancionar, reprimir la trata de personas, esto fue apoyado por las Organización de Naciones Unidas y así se fueron creando en Japón ciertas leyes para combatir esto.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las leyes relacionadas con la trata de personas son:

La primera ley hecha en Japón que está relacionada con la trata de personas es: la ley de prevención de actos injustos por Boryokudan el cual es un crimen organizado de la mafia Japonesa 1991, revisada en 1993 y 1997. Estos actos son en realidad actividades que se sabe que por lo general realizado por Boryokudans, mediante amenazas de violencia y el poder de Boryokudans designados, y para los que las medidas especiales se pueden solicitar con la Comisión de Seguridad Pública. Se incluyen en esta lista, por ejemplo, quien actúa injustamente en el cobro de deudas (artículo 9, 6.2.)” (International Labour Office ILO)

La segunda ley es sobre la represión de la delincuencia organizada, el control del producto del delito y otros materiales, 1999. Esta ley como bien lo dice es la sanción de personas que traen a personas ilegalmente y las hacen realizar trabajos forzados. (International Labour Office ILO)

La tercera ley es sobre la prohibición de la prostitución en 1956. En esta ley también podemos ver que incluye el ámbito sexual al que se someten en la mayoría mujeres, niños y adolescentes. En esta ley el artículo 6 es acerca de un intermediario para la prostitución y este puede tener 2 años en prisión o una deuda de cincuenta mil yenes y los artículos de 7 a 13 que es una persona que obliga a otra a ejercer la prostitución y obtiene ganancias acerca de esto y esta tiene de 3 a 10 años de prisión o una deuda de cien mil yenes a trescientos mil yenes. (International Labour Office ILO)

La cuarta ley es acerca del control y mejora de los deportes al aire libre, 1948. Que esta es acerca de los lugares donde se les obligan a las mujeres a la prostitución y a pagar una deuda totalmente alta donde ellas no tienen recursos para pagar y las obligan a hacer trabajos forzados, la mujer es vista como objeto de trata. (International Labour Office ILO)

Y la última ley que se ve en Japón es la de represión de los actos relacionados con la prostitución y la pornografía infantiles, para proteger a los niños en 1999. Tiene pena hasta 7 años en prisión y una multa de diez millones de yenes.

Hay que aclarar que un yen corresponde a 24,828 pesos colombianos.



### 3.2 DE COLOMBIA A JAPÓN

Japón aunque no es el país con el índice más alto de la trata de personas es uno en el cual hay un gran nivel de trata de personas y hay muchos testimonios donde se habla acerca de Japón como país de destino.

Tabla 2. Número de mujeres colombianas Víctimas de trata registrados por la Agencia de la Policía Nacional Japonesa.

Número de mujeres colombianas víctimas de trata registrados por la Agencia de la Policía Nacional Japonesa	
--	--

1999	4
2000	1
2001	3
2002	6
2003	43
Total	57

Fuente: Recuperado el 07 de diciembre de 2012 en *Human Trafficking for sexual exploitation in Japan. Cases of human trafficking – Colombia*

*“Embassy officials believe there has been an increase in the number of Colombian nationals trafficked to Japan in the last six years, although it is impossible to estimate numbers. Unofficially, there may be as many as 2,000-3,000 women trafficked a year”* (International Labour Office ILO, p. 7). En Japón hay un alto nivel ya que si vemos que son entre 2000 y 3000 mujeres llevadas para explotarlas en su mayoría sexualmente es impactante esta cifra debido a que si Japón no es el país con mayor número de víctimas

ni es el principal de estos es un gran porcentaje y podemos ver que este negocia se hace cada vez más grande.

*“Inmigración dice que 3,331 Colombianos (1,635 mujeres) fueron llevadas a Japón en 2003”* (International Labour Office ILO, p. 7). Japón tiene el siguiente porcentaje 3.09% de país de destino para la trata de personas pero que a pesar de todo esto es totalmente imposible creerlo que sea el cuarto país de destino siendo los primeros Alemania, España, Suiza. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000)

A continuación veremos una tabla donde se hablan de los colombianos que fueron asistidos por Help Asian’s women Shelter el cual es un refugio donde ayudan a las personas que han sido víctimas de violencia y trata de personas.

Tabla 3. Number of Colombian Trafficked women assisted by Help Asian Women’s Shelter

Number of Colombian trafficked women assisted by Help Asian Women's Shelter	
Year	Number
2000	9
2001	17
2002	7
2003	1
Enero a Septiembre 2004	0
Total	34

Fuente: Recuperado el 07 de diciembre en *Human Trafficking for sexual exploitation in Japan. Cases of human trafficking – Colombia.*

Se puede ver que en las tablas vistas anteriormente solo muestran las personas que han podido salir y denunciar lo que han sufrido en Japón pero no se sabe actualmente los datos y la cifra exacta de las personas que han sido llevadas a explotarlas en los diferentes ámbitos de las trata de personas ni mucho menos sabemos ni se ve en estas tablas cuantas personas están en ese problema actualmente y no han podido escaparse o no han denunciado por miedo; hoy en día no se han encontrado datos actualizados acerca de este flagelo es por esto que este trabajo se ha basado entre el 2011 y el 2004.

**3.2.1 ¿Por qué las colombianas son las víctimas más factibles?** En Japón *“existe una preferencia por mujeres extranjeras, porque requieren menos atención, su presencia atrae clientes al club, son atractivas etc. Además existe una demanda por suplir la falta de personas en la industria del sexo”* (OIM, p. 12). Es por esto que vemos que cuando se llevan a mujeres a Japón más que todo es en la parte sexual aunque no siempre las ponen en este tipo sino que también las pueden explotar laboralmente, el género que más se utiliza en este país para ser explotados es más que todo mujeres. A todas ellas las encuentran en su mayoría en los barrios bajos de Tokio. (Hashimoto, p. 59)

Aunque en Japón el mayor número de víctimas son Filipinas o Indonesias, (Hashimoto, p. 59) Colombia no se queda a un lado ya que en las tablas anteriores se ve el gran número de víctimas reclutadas en ese país y la preferencia que tienen los Japoneses por las latinoamericanas.

Otro factor, el cual se podría incluir como ya se mencionó en el anterior capítulo, son las necesidades que tienen los colombianos ya que no hay trabajo, posibilidades de estudio y están muy mal económicamente así que son más fáciles de engañar. Es por eso que los proxenetas se aprovechan de todos estos factores y engañan a las colombianas u otras

personas que son blancos fáciles para llevarlas a Japón y ponerles una deuda la cual no puedan pagar.

*“En el departamento de Risaralda, el C.T.I. de dicha ciudad realizó el seguimiento a una red de tráfico de mujeres, que operaba con personas en Manila, Japón y Miami”.* (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000, p. 56).

Es por todo esto que se ve que Colombia casi siempre está implicado con Japón y es uno de los países donde las causas son varias para que las personas puedan ser explotadas por alguna mafia con facilidad.

**3.2.2 Organismos de Japón y Colombia para combatir ese delito** Los dos organismos fundamentales para la trata de personas es la OIM, Organización Internacional para las Migraciones y la ONU, Organización de las Naciones Unidas. Estas dos organizaciones son las que miden y ven las relaciones entre los países para poder combatir este problema que afecta a todas las poblaciones; ellos se han encargado de imponer algún castigo judicial y hablar con los Ministerios y Gobiernos de cada país para prevenir que esto siga pasando, así como ellos han hecho varios manuales y libros donde explican lo que es la trata de personas para evitar que personas sigan cayendo.

La OIM cumple un papel importante en este delito ya que él se encarga de investigar qué personas están en peligro y son víctimas de esto, y la mayoría de veces como se decía anteriormente se da más por contacto entre familiares. La OIM se encarga de investigar y ayudar a las personas que han sido reclutadas en otro país o en otra ciudad; al trasladarlas a su país de procedencia empiezan a investigar si es víctima o no, cuando se dan cuenta que realmente sí es una víctima la OIM empieza a informar a Dirección de Asuntos Consulares y al Ministerio de Relaciones Exteriores, después de

esto se le da alojamiento a la personas, una casa, comida, y más que todo protección y los trámites de viaje y de documentación. Se empieza a investigar el caso de la persona que fue la víctima de este delito y así se le informa al Grupo de Lucha contra la Trata de Personas y se le avisa a la Policía Nacional, Fiscalía, ICBF, Defensoría y Procuraduría. (OIM, 2010, p. 111)

Después de saber todo el caso, que la víctima ya esté en buenas manos y se sabe que ninguna red mafiosa la está siguiendo a ella ni a su familia se le da un recibimiento, vigilancia, le dan nueva documentación, si es posible y si se sabe que la forma en la que fue trasladada fue por otros medios que no fuera cerca a la casa ni el proxeneta un familiar, la víctima es llevada a su entorno familiar y a su misma casa y allí se le da asistencia psicológica y médica ya que al haber sido explotada pudo contraer ciertas enfermedades y psicológica por el miedo que se le puede llevar a formar, la claustrofobia ya que estuvo mucho tiempo encerrado y le puede dar miedo eso, y junto a eso lo más importante es el maltrato que se les dio mientras que estaban reclutados tanto psicológicamente como físicamente así que esto les genera un trauma y es por eso que necesitan de un psicólogo en el proceso de su recuperación. (OIM, 2010, p. 111)

Cuando las víctimas no se pueden quedar en su propia casa las mandan a distintas fundaciones o alojamientos donde estarán seguras, por ejemplo en el ámbito de conflicto de armas a ellos se les debe dar una casa con protección donde no se puedan acercar a la puerta o ventanas y como ellos no han sufrido estar encerrados es más fácil para ellos quedarse en una casa mientras que los de los otros ámbitos son totalmente distintos y las personas que salen de eso no quieren volver a estar encerrados. Aquí entraría la Policía Nacional para la protección de las personas que estuvieron en los conflictos armados y para los diferentes ámbitos entrarían las fundaciones y organismos de los cuales hablamos anteriormente en el segundo capítulo.

La ONU es otra organización que ayuda a combatir todo este negocio ilícito que junto a la OIM ayuda a que esto vaya disminuyendo cada vez más haciendo manuales, libros acerca del tema para que las personas se informen que cualquiera puede ser vulnerable para este delito es por eso que todas estas organizaciones que están pendientes de todos los países empiezan a prevenir y a informar a las personas de este delito para que todos podamos parar este negocio ilícito. La Organización de las Naciones Unidas igual que la OIM averigua los casos de las víctimas o personas que llaman pidiendo ayuda. La ONU creó un Protocolo para reprimir, sancionar y prevenir la trata de personas.

### **3.3 CASOS Y TESTIMONIOS**

#### **MARCELA LOAIZA**

El testimonio más importante y que se quiere resaltar en esta monografía es el libro “Atrapada por la mafia Yakuza” publicado en el 2009 y escrito por una víctima de este flagelo la cual es Marcela Loaiza esta mujer vivía en Pereira, tenía problemas económicos y su hija estaba enferma, ella empezó a buscar una forma de salir adelante y ganar dinero, entonces unos señores le ofrecieron trabajar de bailarina en Japón donde ganaría mucho dinero y podría sostener a su hija, mamá y hermanos; ella al ver los problemas en los que estaba decidió aceptar pero las condiciones era que Marcela no le podía decir a nadie que se iba para Japón, ni siquiera a su madre.

Al viajar, a Marcela le dieron unos documentos falsos y con esto ella viajó, al llegar al país de destino la llevaron a una casa donde vivía una señora de Medellín quien sería su manilla, ella le dijo a Marcela que tenía una deuda con ella por los pasajes y los documentos así que para poderle pagar toda esa deuda tenía que prostituirse en las calles de Japón allí la maltrataban, abusaban de ella y le tocó trabajar en los tres tipos de explotación sexual que hay en ese país: en las calles, en el omicé y en el gekijo. A pesar de todo esto ella poco a poco fue saliendo adelante aunque le tenía que pagar la deuda a su manilla, ella guardaba cierta cantidad de dinero, en este país la mafia Yakuza la maltrataron y la manilla constantemente la amenazaba.

Finalmente con unas amigas de Japón pudo ir a la Embajada de Colombia y contar lo que le estaba sucediendo en ese país que para ella siempre había sido un sueño ahora era una pesadilla. Allí le dieron refugio unas semanas y después se pudo devolver para Colombia; aquí ella contó todo y le prometieron que la ayudarían, le darían protección y ayuda psicológica pero no fue así aunque seguidamente ella misma creó una Fundación que se llama Marcela Loaiza donde ayuda y apoya a todas las víctimas de este flagelo. (Loaiza, 2009)

En este testimonio de Marcela Loaiza se ve que no le cumplieron lo que le prometieron pero tal vez podría ser porque en esa época no se sabía bien acerca del tema y no habían muchas fundaciones combatiendo este tema. Hoy en día ya hay muchas fundaciones, ministerios, organizaciones que ayudan a la prevención de las víctimas de la trata de personas.

*Joven colombiana en el Consulado:*

*Fui contratada como intérprete en una oficina muy elegante en Bogotá, por una señora que parecía muy responsable. Me mostraron las fotos de los hoteles y de las niñas que trabajaban como intérpretes. Nunca dudé, todo se veía tan serio; sólo exigían devolver el valor del pasaje aéreo en los primeros tres meses de trabajo, y el salario era de dos millones de dólares. Me hicieron examen de inglés y yo no tuve problema porque lo hablo muy bien... Cuando llegué al aeropuerto, me trasladaron a una oficina muy pequeña en Tokio donde fui encerrada, inmediatamente me pintaron el pelo y fui obligada brutalmente a trabajar en prostitución, recibiendo clientes a diario. Como me negaba a trabajar, me pegaron horriblemente, siempre estaba obligada. No paré de llorar y no podía dormir pensando cómo matar a esa señora que me había engañado... Logré escaparme y estoy aquí... Ayúdeme, han destruido mi vida” (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000)*

*Joven caleña, de 28 años, en el Consulado.*

*Fui contactada por una señora Amparo, en Bogotá, quien me ofreció trabajo de bailarina en Tokio y que me ganaría Y3.000.000 cada mes... Yo acepté porque era mi ilusión hacerme modelo y con ese dinero podría estudiar modelaje en Estados Unidos. En el aeropuerto me recibió un japonés y me llevó a un apartamento en Shinjuku y me encerraron 20 días, mientras llegaba mi Manilla Nakamura, él habla español muy bien. Él me encerraba, me pegaba y me decía que si no trabajaba, me mataba a mi familia en Colombia. Yo no tuve otra salida que trabajar y pagarle por espacio de cuatro años todo lo que ganaba. Me tocaba recibir hasta 30 clientes por día... (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000)*



En este testimonio se ve que la joven habla de la Manilla, esta persona es quien las explota en las formas que ellos quieran, es a quienes le deben la deuda, ellos les pegan, los manipulan y retienen sus documentos.

Estos casos son de personas que tenían sueños, necesidades y ganas de salir adelante así que aceptaron de cualquier forma el empleo que les ofrecían sin saber que se podría volver en una pesadilla para ellas. Es por esto que casi siempre los casos que se han visto y se conocen son en Japón aunque claro que hay en otras partes del mundo como España y Alemania. Si ellas hubieran estado enteradas acerca del problema, de cómo las engañan, de lo que les hacen, posiblemente ellas nunca hubieran caído en este problema y nunca les hubieran quitado sus derechos ni su libertad. Es por esto mismo que es importante que las personas sepan acerca de lo que les puede llegar a pasar y prevenirlas acerca del tema, ya que son muy pocas las personas que saben que es la trata de personas, sus características, el fin, el género más vulnerable, entre otros.

Por lo tanto se hicieron unas encuestas para saber qué tanto las niñas saben acerca de este problema que afecta a la sociedad y que afectó a las personas de los testimonios mencionados para así llegar a saber cuál es la falta de información que las alumnas tienen.

### 3.4 SONDEO

Fue realizado un sondeo a algunas niñas de los cursos de octavo grado a undécimo grado del Gimnasio Josefina Castro de Escobar y algunos profesores del mismo, para saber si estaban enterados acerca de este tema, la trata de personas, de lo que consistía y lo que pasaría en caso de llegar a ser víctimas.

Este sondeo fue realizado por una muestra de 80 personas, 70 niñas de los cursos mencionados y 10 profesores. El rango de edad de las alumnas del Pepa Castro era desde los 13 años hasta los 19 años y el de los profesores entre los 28 años hasta los 50 años

Con las preguntas se pudo ver que algunas niñas no saben acerca las definiciones de la trata de personas y el tráfico de personas, se pudo observar que algunas no conocen algún testimonio y algunos profesores tampoco saben a fondo de dicho tema que es muy impactante para la población. Las siguientes estadísticas mostrarán el porcentaje de los encuestados, qué saben del tema, es decir qué es trata de personas; las gráficas a continuación mostrarán las estrategias que las alumnas y profesores piensan que tienen los proxenetes, los organismos, testimonios, el género más vulnerable, entre otros. Estas gráficas se encuentran separadas por alumnas y profesores ya que la diferencia de edades es muy grande y se quiso ver lo que piensan las alumnas y los profesores.

La siguiente gráfica muestra la primera pregunta donde se muestra cual es la definición de trata de personas. A continuación se ven los resultados de ella.

1.

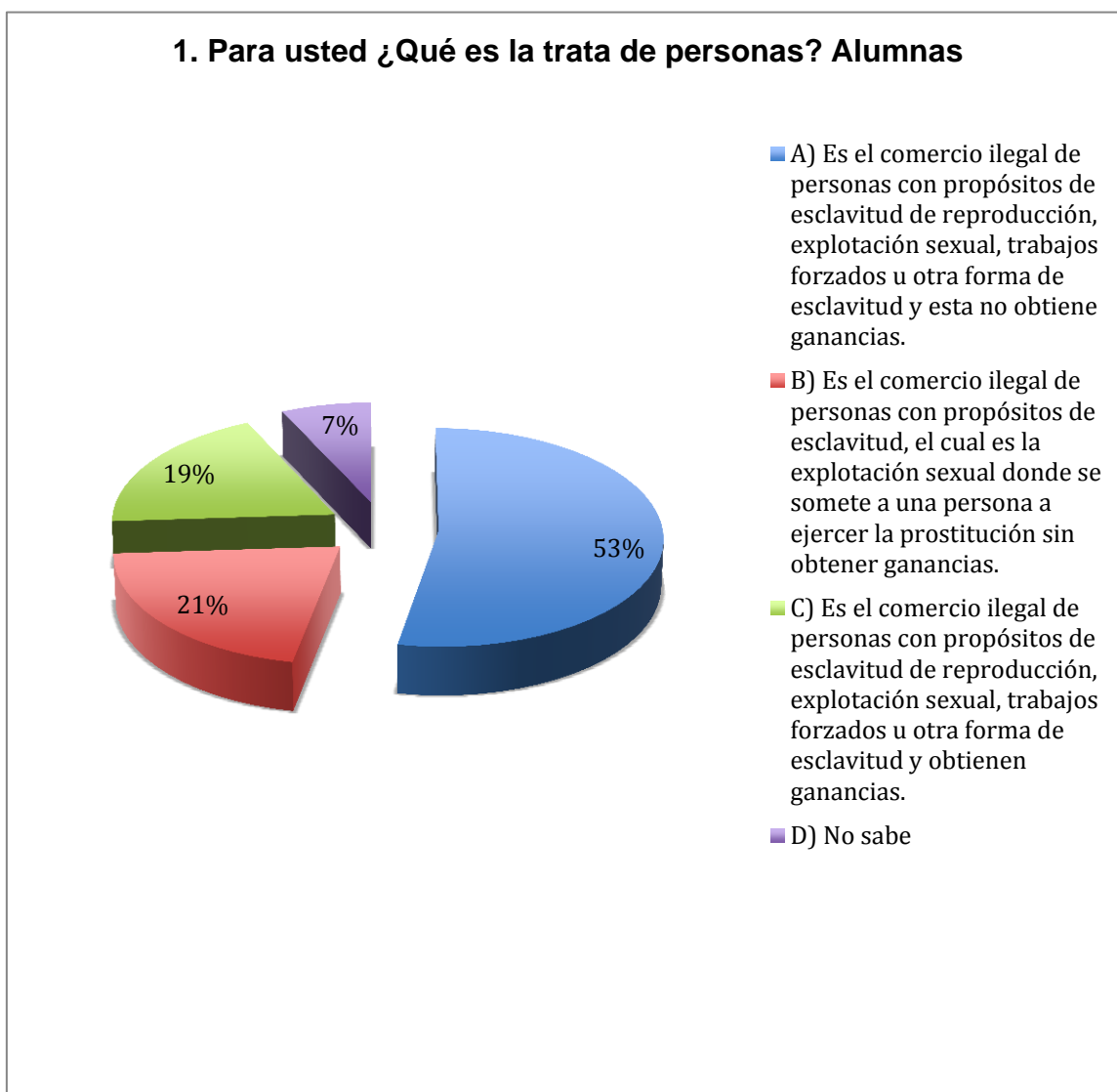


Tabla 4. Alumnas Pregunta No. 1

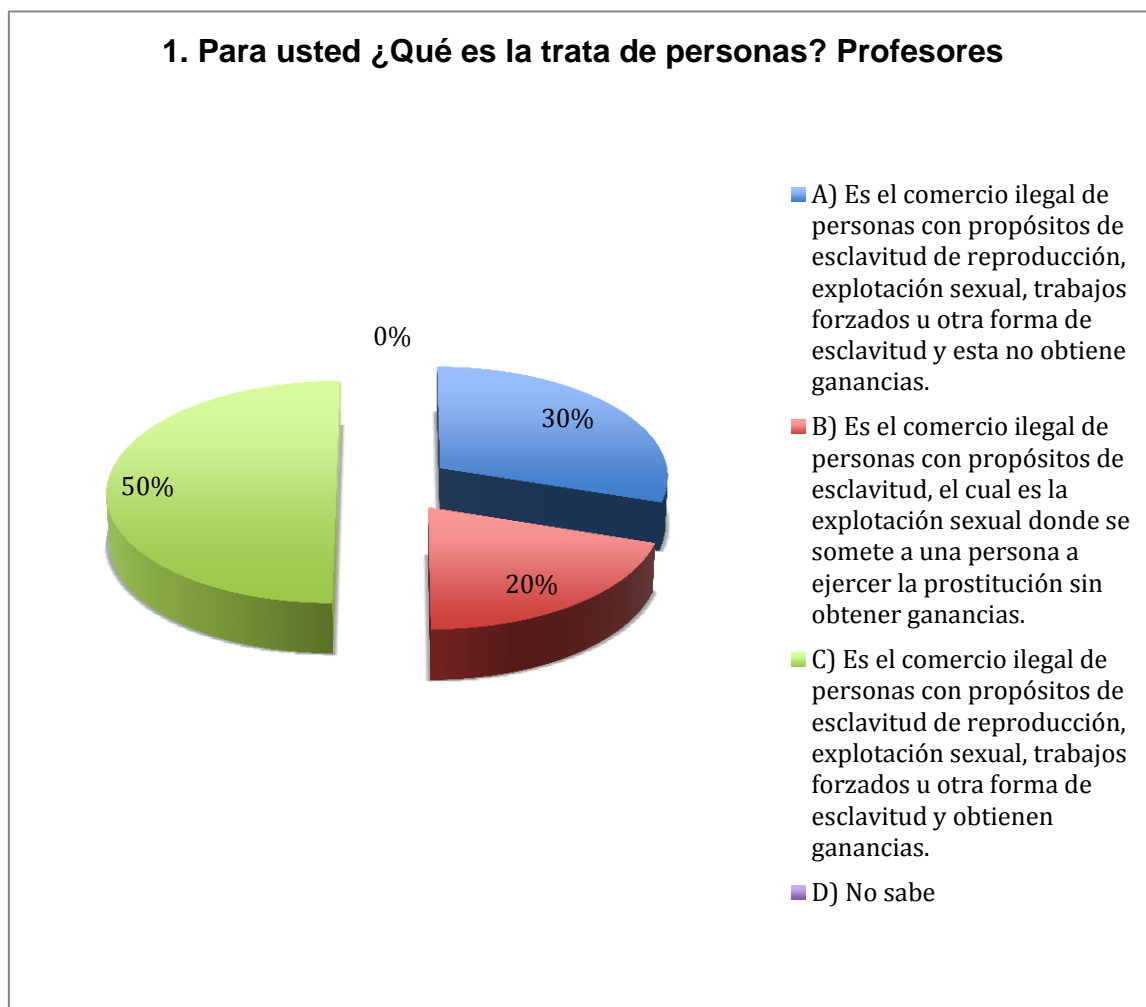


Tabla 5. Profesores Pregunta No. 1

En las gráficas anteriores se puede ver que en el caso de las alumnas del Gimnasio Josefina Castro de Escobar la mayoría, es decir el 53% de la muestra respondió que la definición de la trata de personas es la A, siendo esto correcto, y el porcentaje más bajo, es decir el 7% son de las alumnas que no saben. En el caso de los profesores la mitad de ellos respondieron que la definición de trata es la C, y ningún profesor escogió la opción D. Esto puede llegar a deducir que la gran mayoría de las alumnas escogieron la opción que se adecua a la trata de personas ya que es un comercio ilícito con diferentes ámbitos de explotación y las víctimas no obtienen ganancias; y los profesores eligieron la opción C, que dice que es el comercio ilícito con diferentes ámbitos

de explotación y que las víctimas obtienen ganancias. Es por esto que hay que aclarar el concepto exacto de la trata de personas e informas acerca de este delito que afecta a la sociedad.

2.

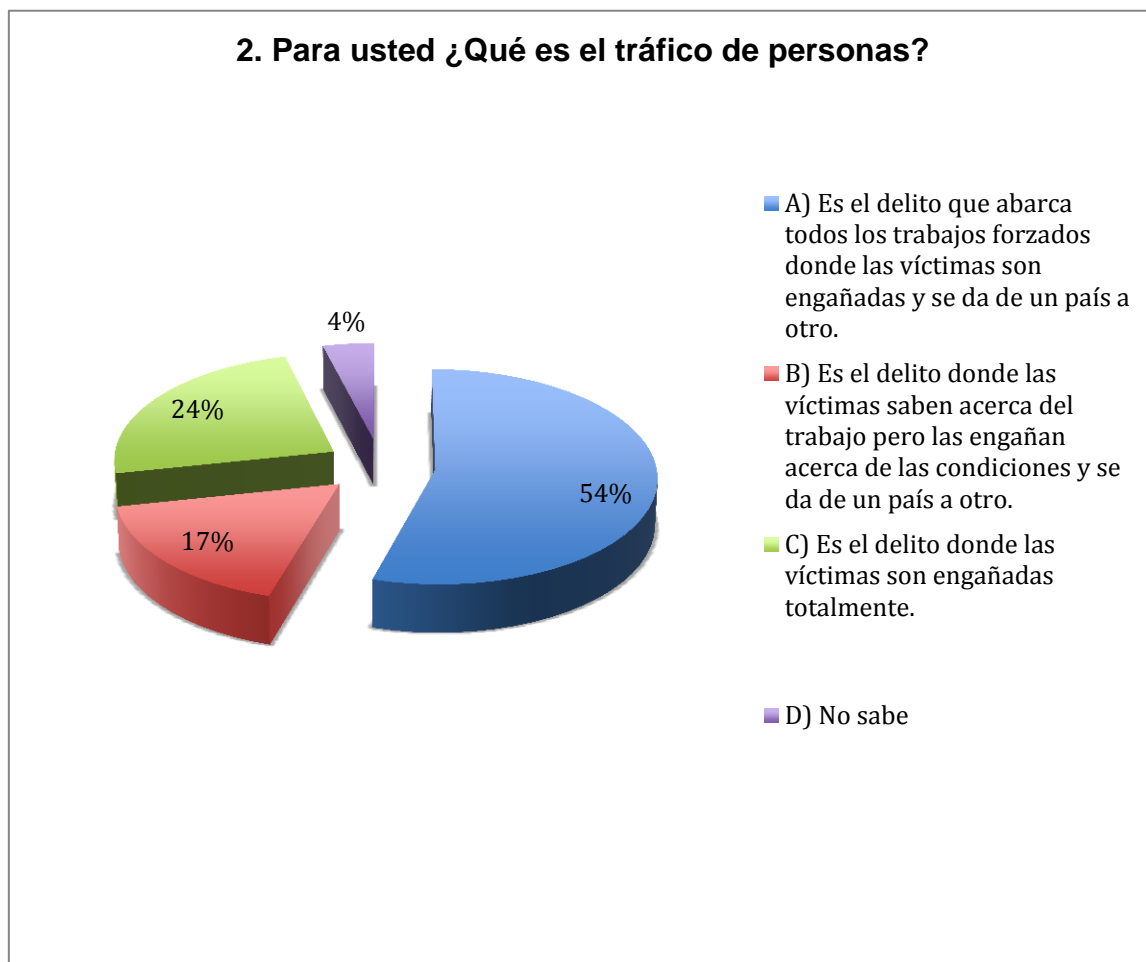


Tabla 6. Alumnas Pregunta No. 2

2.

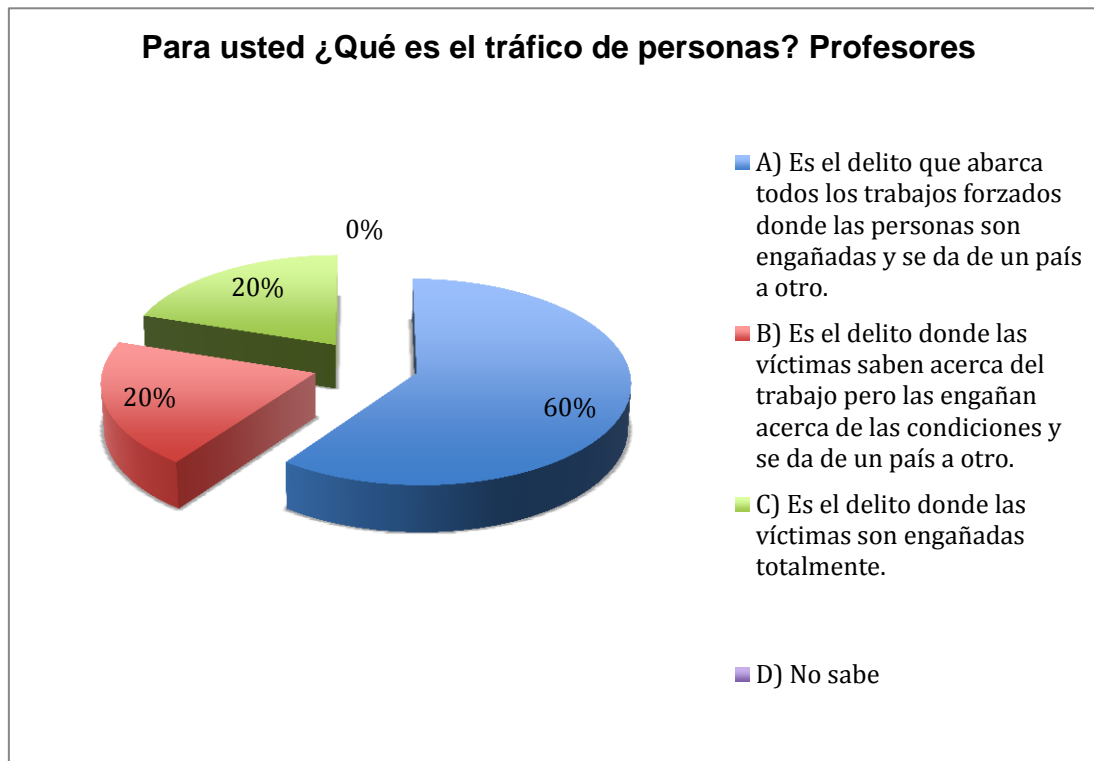


Tabla 7. Profesores Pregunta No. 2

En esta pregunta se ve que tanto los profesores como las alumnas escogieron la respuesta A; las alumnas con un porcentaje de 54% y los profesores con un 60%. Algunas niñas, el 4% escogieron que no sabían la definición de esta y en los profesores, ninguno escogió la opción D. Es por esto que es importante explicarle a la comunidad acerca de la diferencia de trata de personas y tráfico de personas para así llegar a ver sus diferencias y llegar a conocer absolutamente acerca de estos.

3.

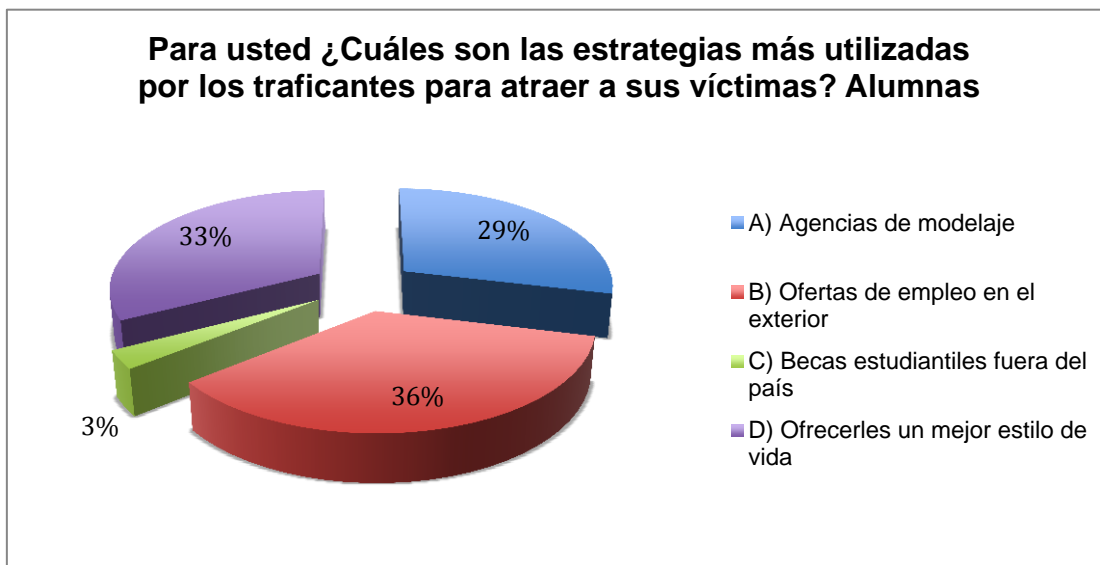
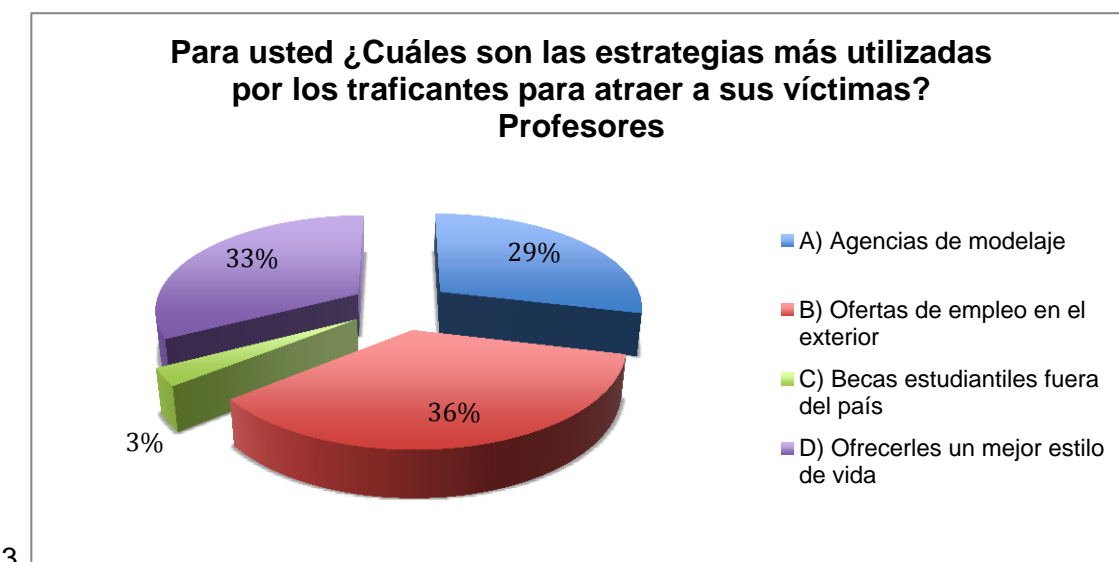


Tabla 8. Alumnas Pregunta No. 3



3.

Tabla 9. Profesores Pregunta No. 3

En las anteriores gráficas se puede ver que en el caso de las alumnas el mayor porcentaje de la muestra se inclina por las ofertas de empleo en el exterior y en el caso de los profesores se ve que hay un mismo porcentaje tanto en las agencias de modelaje como en ofrecerles un mejor estilo de vida; se

puede ver que más que todo las atraen ofreciéndoles una mejor vida y expectativas más que todo en otro país pero todo es a base de engaños, cuando se habla de agencias de modelaje se puede deducir que hablan más que todo de la parte sexual y que incluye en su mayoría a las mujeres, ya que es el tipo más amplio de la trata de personas y uno de los géneros más vulnerables; pero no todo el tiempo es así también se pueden llevar a hombres a explotarlos laboralmente. Es necesario explicar todas las estrategias que los tratantes aplican hoy en día para poder prevenir y combatir este delito.

4.



Tabla 10. Alumnas Pregunta No. 4

4.



Tabla 11. Profesores Pregunta No. 4



En esta pregunta el mayor porcentaje de niñas y de profesores no conocen ningún testimonio sobre la trata de personas. Esto es importante ya que cuando se oye un testimonio acerca de este tema se puede investigar y de cierta forma prevenir este delito y así poder reaccionar frente a ofertas extrañas u otras estrategias. Aunque el 11% de las alumnas y el 30% de los profesores conocen testimonios ya sean por documentales, libros, programas de televisión, entre otros. En este caso las personas que respondieron que si más que todo conocen el libro de “Atrapada por la mafia Yakuza”, reportajes en televisión como el de Séptimo Día, entre otros.

5.

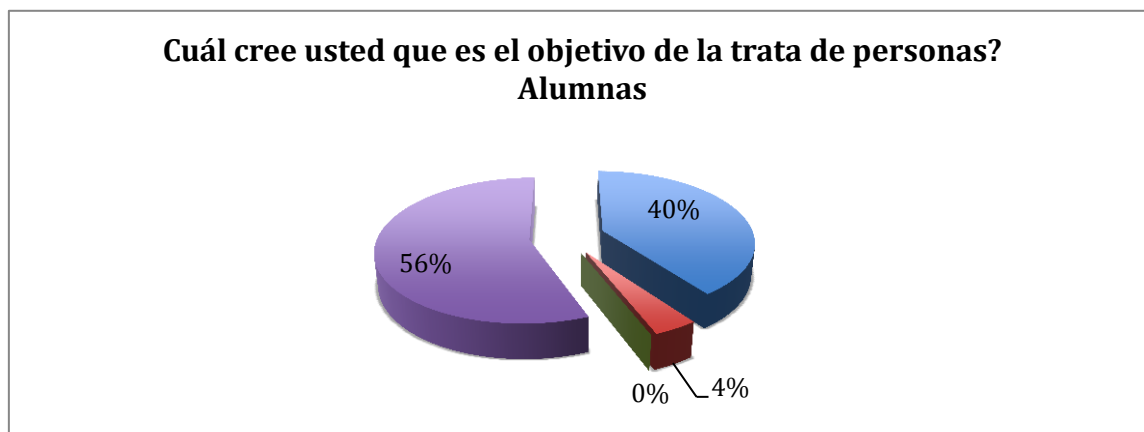


Tabla 12. Alumnas Pregunta No. 5

5.



Tabla 13. Profesores Pregunta No. 5

En las gráficas anteriores se puede ver que en el caso de alumnas, el 56% respondió que el objetivo de este delito son todos los trabajos forzados mientras que los profesores el 60% escogió que el objetivo de este es la explotación sexual ya que siempre que se escucha acerca de esto y es uno de los tipos más grandes en dicho tema, pero hay varios tipos de explotación como lo son la prostitución, lo laboral, matrimonios serviles, pornografía, conflicto armado, entre otros Aquí se puede concluir que la mayoría de los profesores piensan que solo es la explotación sexual y un gran porcentaje de niñas, el 40% escogieron que la explotación sexual y es por esto que las personas son vulnerables a caer y que no están enterados del tema. Por eso mismo es necesario que en el primer capítulo se explique todos los tipos de explotación.

6.

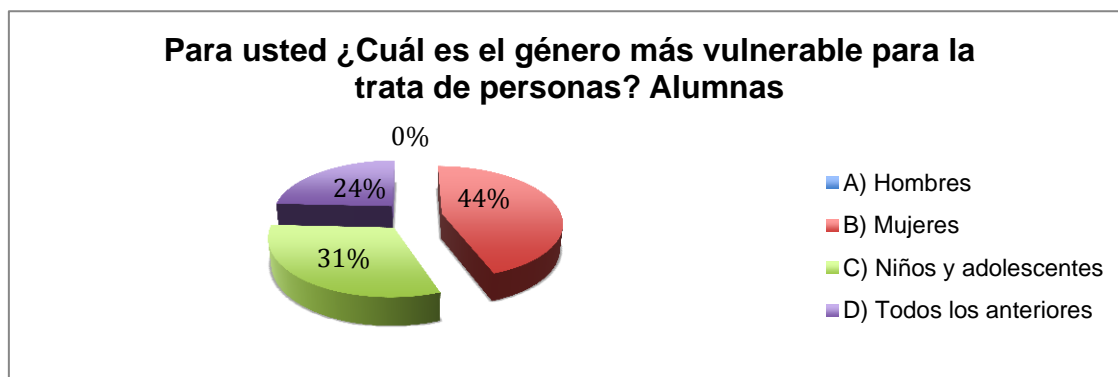


Tabla 14. Alumnas Pregunta No. 6

6.

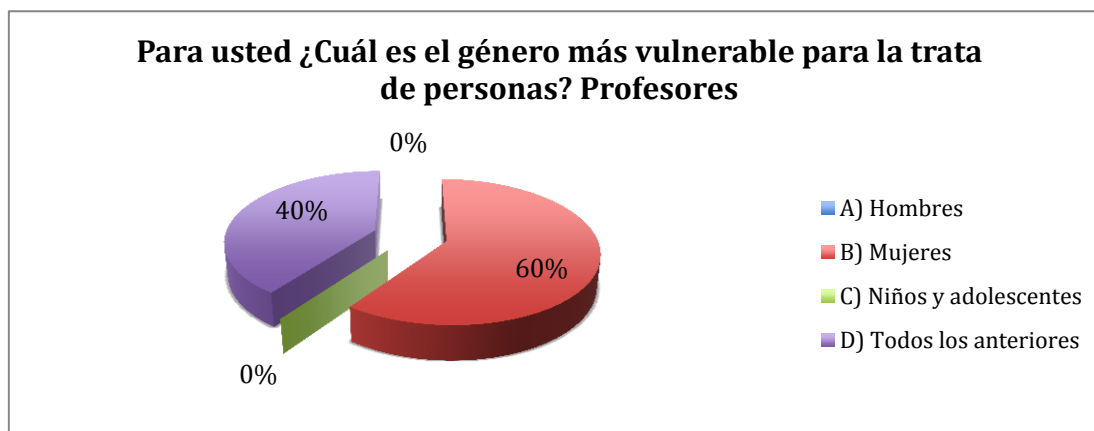


Tabla 15. Profesores Pregunta No. 6

En estas gráficas se ve que tanto la mayoría de profesores como la mayoría de alumnas escogieron la opción B la cual es que el género más vulnerable son las mujeres debido a que estas hacen parte de la explotación sexual y es el tipo más grande de la trata de personas ya que siempre que se ha oído hablar de algún testimonio o caso es acerca de la explotación sexual, otra causa puede ser por las cifras tan alarmantes de las mujeres que son llevadas al exterior para comercializarlas y explotarlas que se mencionaron anteriormente.. Aunque en el caso de los profesores el 40% también dice que todos los anteriores son vulnerables tanto hombres, como mujeres y niños y adolescentes.

El caso de las alumnas el 31% dice que los niños y adolescentes mientras que ningún profesor escogió esa opción y en el proceso de este trabajo se ve que los géneros más vulnerables son las mujeres, niños y niñas. Así que es necesario explicarle a la comunidad que todos los géneros son vulnerables, que aunque no se hable tanto de los hombres en estas redes los hay sometidos a la explotación laboral.

7.

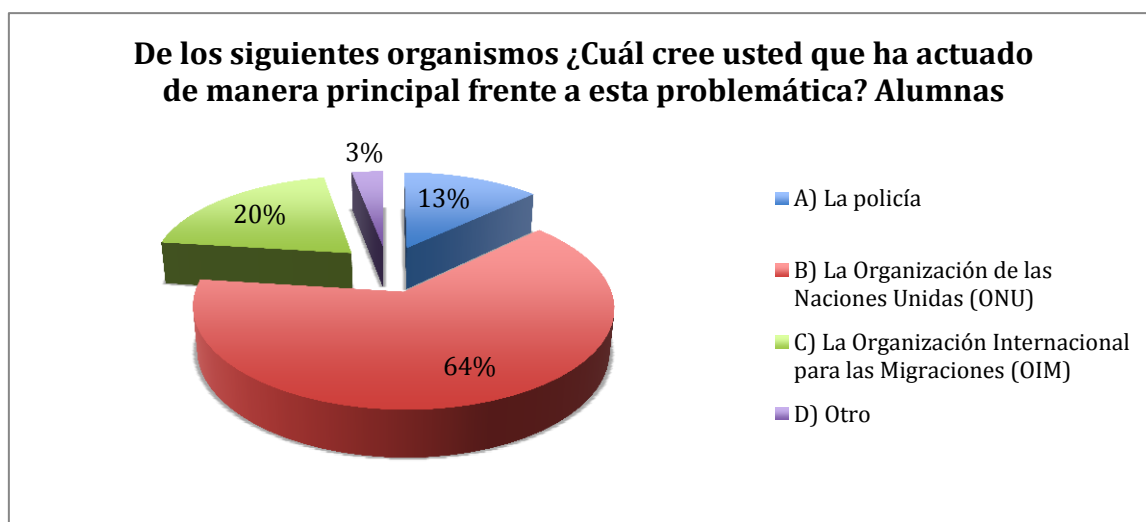


Tabla 16. Alumnas Pregunta No. 7

7.

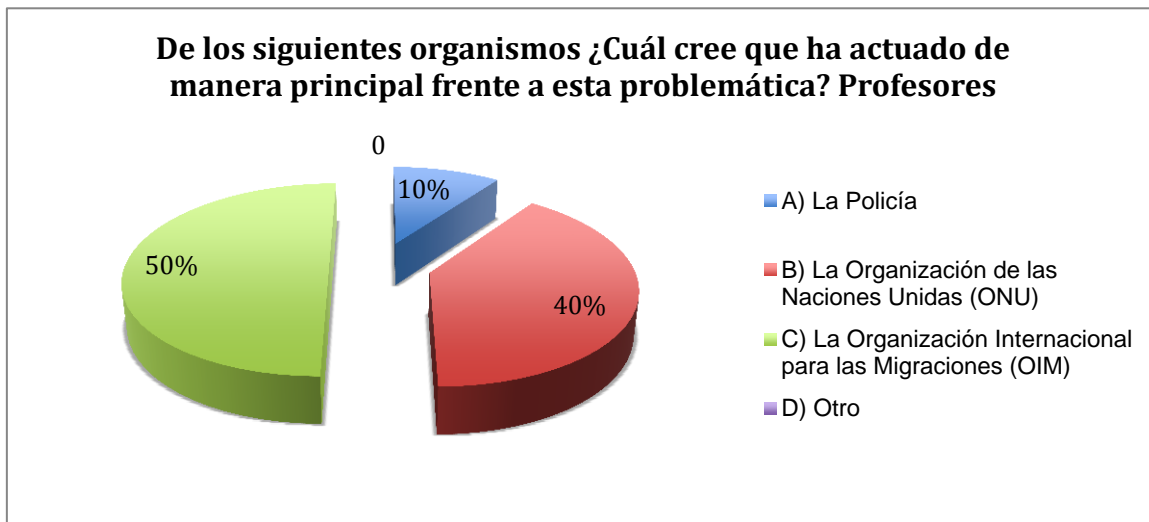


Tabla 17. Profesores Pregunta No. 7

Se puede ver que el 64% de las alumnas escogió que el que está más relacionado con la trata de personas ya que ayuda a prevenirlo es la ONU y la mitad de los profesores, es decir el 50% dice que el organismo principal contra este delito es la OIM, estos organismos mencionados anteriormente tienen como objetivo erradicar la trata de personas y evitar que más personas caigan en este negocio ilícito. Cada uno de ellos tiene ciertas formas de combatirlo y de investigación. En el caso de las alumnas el 3% escogió otro, y escribieron que ninguno de los organismos anteriormente dichos. En el caso de los profesores nadie escogió otro organismo. Gracias a esta pregunta se puede saber cuáles de estos organismos son conocidos para la comunidad y que tiene idea de cómo combate esto y si no es así explicar su plan y sus objetivos frente a esta problemática.

8.

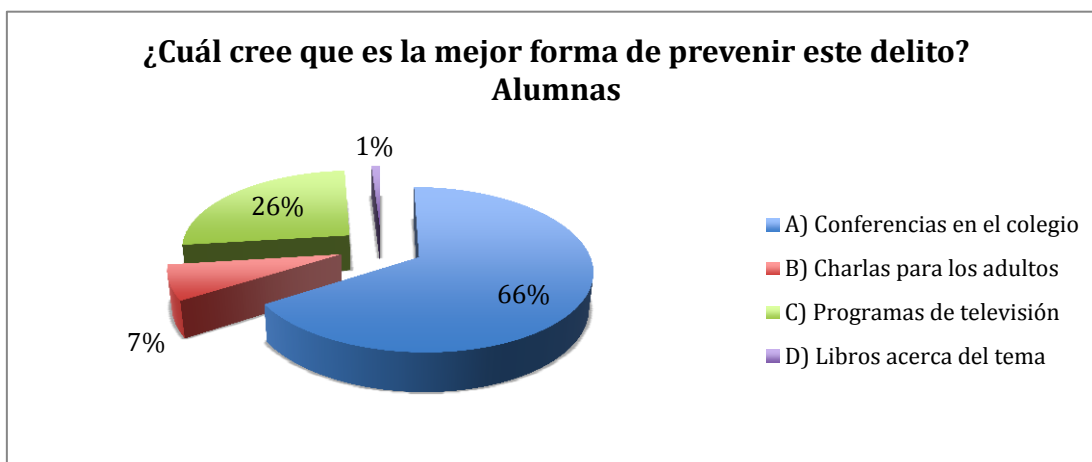


Tabla 18. Alumnas Pregunta No. 8

8.

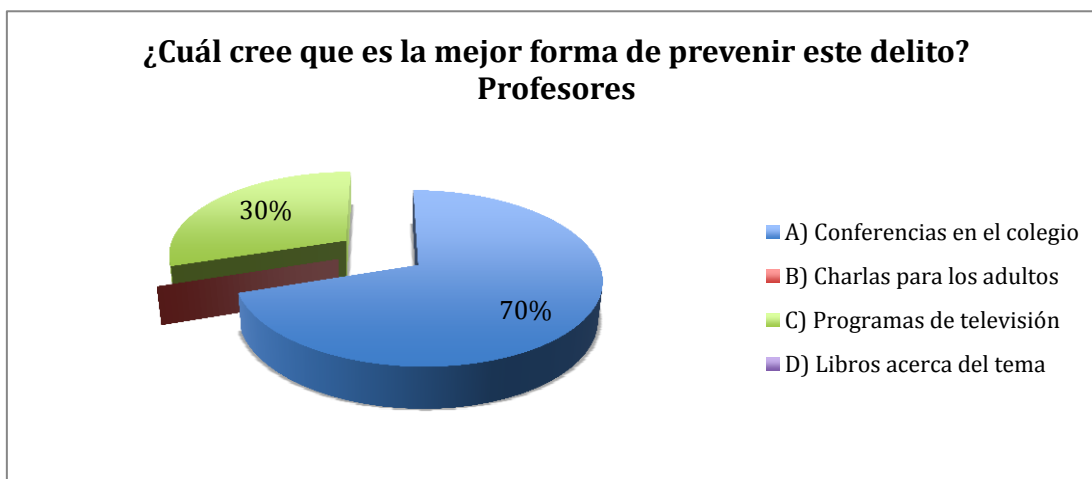


Tabla 19. Profesores Pregunta No. 8

Para la mayoría de las alumnas (66%) la mejor forma de prevención sería dando conferencias en el colegio y así explicando cada característica, tipo de explotación, estrategias, testimonios, entre otros. Así como la mayoría de las alumnas, la mayoría de los profesores (70%) piensa que la mejor forma son con conferencias en el colegio explicando así cada tema y subtema de este delito. Tanto las alumnas como los profesores piensan que no sería tan adecuado libros acerca del tema ya que es el porcentaje más bajo en estas gráficas. Para

esta muestra la mejor forma sería conferencias en el colegio y programas de televisión acerca del tema.

Gracias a esto se puede ver que los encuestados quieren saber acerca del tema y sus diferentes características para así poder prevenirlo y combatirlo ya que es un tema que no es tan visto actualmente.

9.

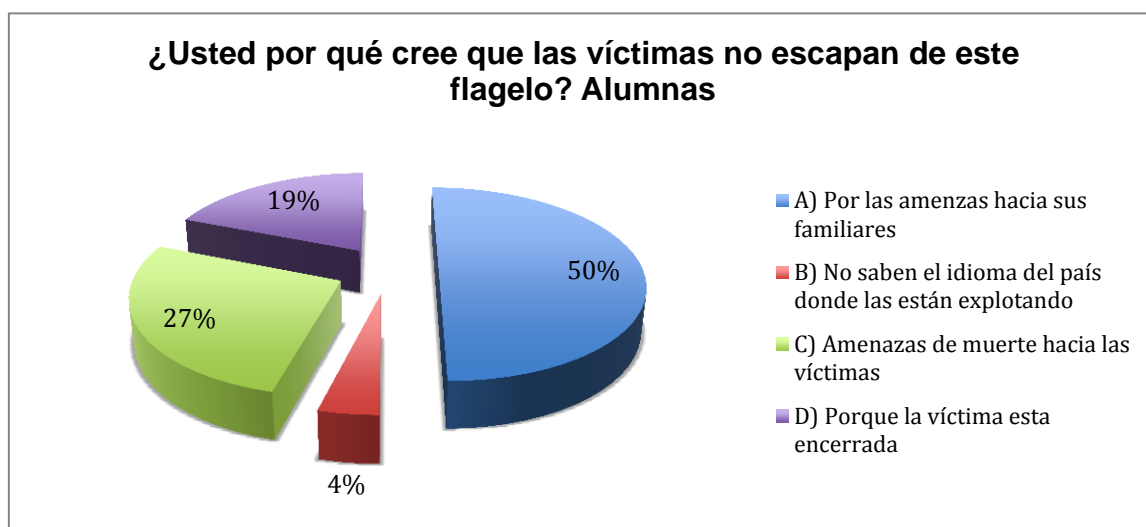


Tabla 20. Alumnas Pregunta No. 9

9.



Tabla 21. Profesores Pregunta No. 9

Las gráficas anteriores muestran que el 50% de las alumnas y el 60% de los profesores piensan que las víctimas no escapan de este flagelo por las amenazas hacia sus familiares, esto es algo que se ha visto constantemente ya que es una de las estrategias más utilizadas por los proxenetas para que no escapen, también un gran porcentaje de alumnas (27%) y de profesores (20%) piensan que por las amenazas que constantemente le hacen a las víctimas, el menor porcentaje de estas gráficas es a la estrategia de llevar a la persona a un lugar desconocido y donde no sabe el idioma para poder denunciar y devolverse a su país esta estrategia tienen como nombre sometimiento geográfico.

10.

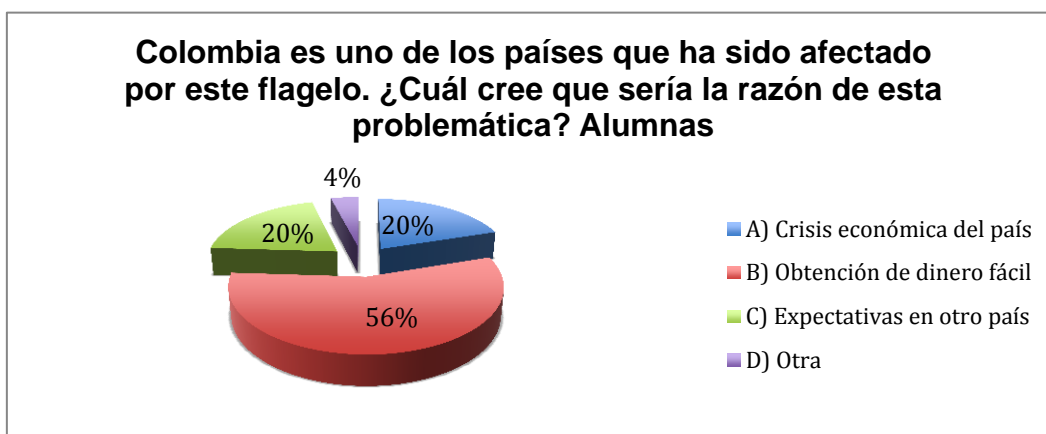


Tabla 22. Alumnas Pregunta No. 10

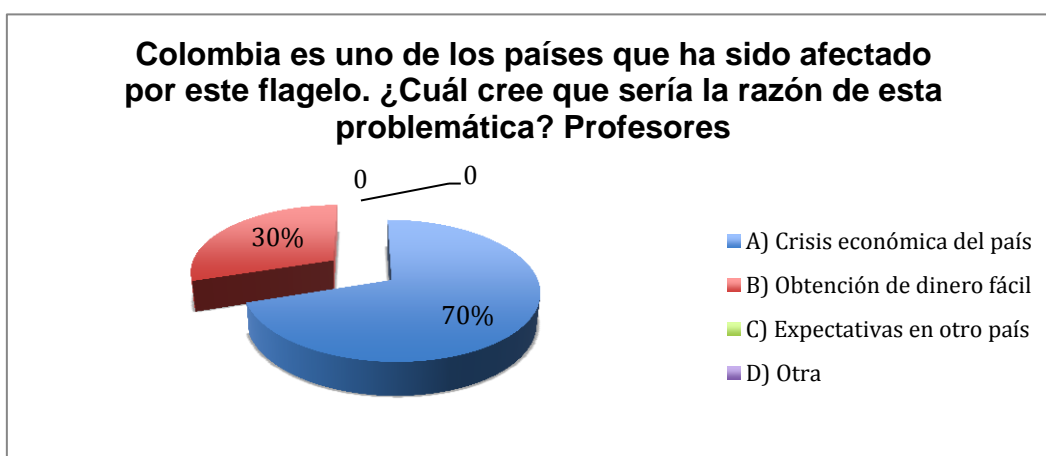


Tabla 23. Profesores Pregunta No. 10

El 56% de las alumnas dice que la razón de esta problemática en Colombia es por la obtención de dinero fácil y el 70% de los profesores dice que esto se debe a la crisis económica por la cual está pasando Colombia y no hay tantas oportunidades de empleo así que deciden irse por cualquier oferta, el 4% de las alumnas escribió que se debe a la falta de información de las personas acerca del tema.

Gracias a estas estadísticas se puede ver que la población requiere de información acerca del tema para así prevenir y combatir este delito, aunque todas estas preguntas tuvieron un gran porcentaje en cada opción dada, es necesario orientarlas y explicarles este tema.

### **3.5 TIPOS DE PREVENCIÓN Y TIPS**

Al ver las anteriores gráficas y comprobar que muchas de las alumnas del Gimnasio Josefina Castro de Escobar no tienen conocimiento acerca del tema, es necesario proponer algunas formas de prevención y tips para evitar que las niñas del colegio caigan en este problema.

- Verificar la seriedad de las promesas y la legalidad de las agencias.
- No dar información acerca de la vida de nuestros familiares.
- Ser precavido con las propuestas.



- No aceptar ninguna propuesta que tenga alguna connotación ilegal como por ejemplo documentos falsos.
- Verificar si la agencia está inscrita en la Cámara de Comercio.
- No aceptar ninguna propuesta si la condición del trabajo es no decirle a nadie acerca de ello.
- No buscar dinero fácil ya que fácilmente se puede caer en este delito.
- No dar información a personas que acaba de conocer en Internet y no encontrarse con ellas en un lugar privado.
- En caso de sentirse chantajeado es necesario decirle a la policía o alguien que te pueda ayudar.
- No se apresure en tomar decisiones y no firme nada sin leerlo.
- Consultar con un abogado laboralista o contractual acerca de la oferta de trabajo en el exterior.
- Es necesario que sus familiares o personas de confianza sepan a donde van y que tipo de trabajo les están ofreciendo para así poder actuar en caso de ser reclutada.
- El Internet es una de las formas más utilizadas para atraer a los niños o adolescentes así que nunca acepte invitaciones de extraños.

- Utilizar programas que impidan navegación en paginas web no aptas para menores.
- En caso de recibir una propuesta inadecuada comunicar inmediatamente a las autoridades pertinentes.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a este trabajo de investigación se concluye que es necesario prevenir y explicar a las alumnas los tipos de explotación que hay en este negocio ilícito y sus múltiples características debido a que los géneros más afectados en la trata de personas son las mujeres y los niños.

Cada vez más son las más las personas que caen en este delito es por eso que es necesario que se sepan las características de este delito y la cifra de personas que son llevadas al exterior.

Se concluyó que la trata de personas y el tráfico de personas no es lo mismo debido a que estos tienen características distintas.

Es necesario saber los vínculos que hay entre los tratantes, la persona y el traslado.

Se pudo ver que el tipo más utilizado en la trata de personas es el sexual pero no es el único como algunas personas piensan.

Es necesario prevenir y combatir este delito mejorando los conocimientos del tema, ya que hay distintas características que te pueden llevar a esto, como las ganas de buscar empleo, la oferta del trabajo ideal, agencias, Internet, entre otros.

La mejor forma de evitar caer en este delito es informándose, saber las estrategias de este tema, qué es, las características, el traslado, los ámbitos, entre otros.

Un factor que ayuda a este negocio lucrativo es la pobreza y la falta de oportunidades es por esto que las personas más vulnerables son los de bajos recursos.

Los géneros más vulnerables para la trata de personas son las mujeres, niños y niñas en el ámbito sexual.

Una de las estrategias de los traficantes es el aprovechamiento de las condiciones del país como por ejemplo la falta de oportunidades que se presenta en él y también se aprovechan de las causas del país de destino como por ejemplo el sometimiento geográfico y es por esto que es difícil escapar y denunciar.

Las estrategias más usadas por los tratantes son las amenazas hacia los familiares de la víctima y hacia ella; para que así no escapen y paguen la deuda que se les ha implementado.

Es necesario conocer los organismos y organizaciones que se constituyeron para combatir este delito, no solo la policía nacional sino que también existen varias fundaciones y organizaciones que ayudan a combatirlo y

prevenirlo. Se ha ido incrementando este problema y también se han reforzado leyes y se han escrito manuales acerca de esto y es necesario conocerlos.

Colombia tiene un alto índice de víctimas anualmente que son trasladadas a diferentes lugares del mundo para explotarlas de muchas maneras sin su consentimiento y todo a base de engaño, este país es uno de los más afectados debido a las fuentes que fueron mencionadas.

Japón, a pesar de no ser el país principal de la trata de personas es uno de los países con los niveles más altos de este flagelo confirmado por las tablas vistas anteriormente donde hay una gran cantidad de colombianas en ese país que fueron engañadas. Japón también tienen varias mafias como la Yakuza que atrae a las víctimas para someterlas en cualquier tipo de explotación.

Finalmente se concluyó que muchas de las alumnas y algunos profesores del Gimnasio Josefina Castro de Escobar no saben acerca del tema y es por esto que es necesario explicarlo a fondo para que puedan evitar caer en este delito donde se violan todos los derechos humanos.

## REFERENCIAS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aponte, M., & García, C.I. (2002). Las rutas de la Atención. Departamento administrativo de Bienestar Social (Eds.) *Explotación sexual infantil en Bogotá* (pp. 215 - 287). Bogotá, Colombia: Departamento de publicaciones de la Universidad del Externado de Colombia.

Camargo, P.P. (2000). El delito de trata y tráfico de personas. *Revista de Derecho Penal*. (22), 43-54.

Dusster, D. (). Sexo sin Fronteras. En Tendencias (Eds.) *Esclavos modernos, las víctimas de la globalización*. (pp. 117-141). Tendencias.

ESPERANZA, F. (2002) *Tráfico de personas: Naufragio de sueños*. Bogotá, Colombia: UNIFEM.

ESPERANZA, F & Terre des Hommes Suisse. (2009) *Estado del arte sobre la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Perú*. Bogotá, Colombia: IMPRESOL.

ILO (s.f) Cases of Human Trafficking- Colombia. ILO (Ed.) *Human Trafficking for sexual exploitation in Japan*. (p. 6 – 15). ILO: Geneva.

ILO (s.f) Government policy and legislative responses at national level. ILO (Ed.) *Human Trafficking for sexual exploitation in Japan*. (p. 45 – 57). ILO: Geneva.

Loaiza, M. (2009). *Atrapada por la mafia Yakuza*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Méndez, H.N. (2008). Delito de trata de personas y estímulo a la prostitución. *Facetas Penales*. (73), 149-152.

Ministerio de Justicia y del Derechos, Relaciones Exteriores, ESPERANZA, F & OIM (2000). Tráfico de personas en Colombia. *Revista del primer encuentro Nacional sobre Tráfico de Personas en Colombia: Tráfico de personas en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Gamma.

OIM. (2006). *La trata de personas: Aspectos básicos*. México D.F., México: OIM.

OIM. (2010). *Un trato contra la trata*. Bogotá D.C., Colombia: OIM

OIM. (s.f) *Trafficking in Women to Japan for sexual exploitation*.

ONU. (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas, programa mundial contra la trata de personas*. Estados Unidos, Nueva York: Naciones Unidas.

## REFERENCIAS CINEMATOGRÁFICAS

Besson, L. (Productor) & Morel, P. (Director). (2008). [Cinta cinematográfica]. Francia: 20th Century Fox.

Duguay, C. (ambos). (2005). [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos, Canadá.

First Generation Films. (Productora) & Kondracki, L. (Director). (2010). [Cinta cinematográfica]. Alemania, Canadá: First Generation Films.

## **PÁGINAS WEB**

García. F. (2008, febrero) *La trata de personas: La trata de personas*. Recuperado el 12 de Agosto de 2013, del sitio Web de Blog Spot: <http://latratadepersonas.blogspot.com/2007/07/la-trata-de-personas.html>

Hashimoto, N. (N.A). *Medidas contra la trata en Japón*. Recuperado el 03 de marzo de 2013 de <http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF30/58-60.pdf>

Morales, N. Lara, M. Zuleta, F. & Vargas, J.A. (2012, octubre) *Mula Colombiana capturada en China asegura que fue engañada*. Recuperado el 9 de octubre de 2012, del sitio Web de Blu Radio: <http://www.bluradio.com/4297/mula-colombiana-capturada-en-china-asegura-que-fue-enganada>

ONU. (2009, julio). *Centro de noticias ONU: Japón reconoce ser destino de trata de personas, afirma relatora*. Recuperado el 25 de enero de 2013 en el sitio Web Centro de Noticias ONU <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=16069#.UYPxYY7pila>



PGR. (2010). *Tráfico de órganos: Aspecto social y aspecto jurídico*. Recuperado el 14 de diciembre de 2012, del sitio Web de la Procuraduría General de la República :

<http://www.pgr.gob.mx/combate%20a%20la%20delincuencia/delitos%20federales/delincuencia%20organizada/Trafico%20de%20organos.asp>

UNODC. (s.f). *La trata de personas: La cruda realidad*. Recuperado el 22 de mayo de 2013, del sitio Web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:

[http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf)

**ANEXOS**

## ANEXO A

Esta encuesta fue realizada el mes de abril del 2012 en las instalaciones del Gimnasio Josefina Castro de Escobar a las alumnas y a los profesores de dicho colegio para saber que tanto conocimiento tenían acerca de la trata de personas.

Curso\_\_\_\_\_

Edad\_\_\_\_\_

1. Para usted ¿Qué es la trata de personas?

- A) Es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud de reproducción, explotación sexual, trabajos forzados u otra forma de esclavitud y esta no obtiene ganancias.
- B) Es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud, el cual es la explotación sexual donde se somete a una persona a ejercer la prostitución sin obtener ganancias.
- C) Es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud de reproducción, explotación sexual, trabajos forzados u otra forma de esclavitud y obtienen ganancias.
- D) No sabe

2. Para usted ¿Qué es el tráfico de personas?

- A) Es el delito que abarca todos los trabajos forzados donde las personas son engañadas y se da de un país a otro.
- B) Es el delito donde las víctimas saben acerca del trabajo pero las engañan acerca de las condiciones y se da de un país a otro.
- C) Es el delito donde las víctimas son engañadas totalmente.
- D) No sabe

3. Para usted ¿Cuáles son las estrategias más utilizadas por los traficantes para atraer a sus víctimas?

- A) Agencias de modelaje

- B) Ofertas de empleo en el exterior
- C) Becas estudiantiles fuera del país
- D) Ofrecerles un mejor estilo de vida

4. Conoce algún testimonio sobre la trata de personas

- A) Si ¿Cuál? \_\_\_\_\_.
- B) No

5. ¿Cuál cree usted que es el objetivo de la trata de personas?

- A) Explotación sexual
- B) Explotación laboral
- C) Matrimonio servil
- D) Todos los trabajos forzados

6. Para usted ¿Cuál es el género más vulnerable para la trata de personas?

- A) Hombres
- B) Mujeres
- C) Niños y adolescentes
- D) Todos los anteriores

7. De los siguientes organismos ¿Cuál cree usted que ha actuado de manera principal frente a esta problemática?

- A) La Policía
- B) La Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- C) La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- D) Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_.

8. ¿Cuál cree que es la mejor forma de prevenir este delito?

- A) Conferencias en el colegio
- B) Charlas para los adultos
- C) Programas de televisión
- D) Libros acerca del tema

9. Usted por qué cree que las víctimas no escapan de este flagelo

- A) Por las amenazas hacia sus familiares
- B) No saben el idioma del país donde las están explotando
- C) Amenazas de muerte hacia las víctimas
- D) Porque la víctima está encerrada

10. Colombia es uno de los países que ha sido afectado por este flagelo. ¿Cuál cree que sería la razón de esta problemática?

- A) Crisis económica del país
- B) Obtención de dinero fácil
- C) Expectativas en otro país
- D) Otra ¿cuál?\_\_\_\_\_.

## ANEXO B

Nelson Enrique Rivera Reyes es el subdirector terapéutico de la Fundación Renacer, aquella fundación que ayuda a las víctimas del ámbito sexual en la trata de personas.

**Daniela Alarcón García:** Estamos hablando con Nelson Enrique Rivera Reyes de la fundación Renacer a quien le haremos algunas preguntas sobre su fundación.

Nelson ¿A raíz de que surge la Fundación Renacer?

**Nelson Enrique Rivera Reyes:** Bueno, te contaba que en el año 1987 – 88, las hermanas adoratrices que trabajan con mujeres en prostitución, digamos que quieren rescatar a las mujeres de la prostitución y un grupo de voluntarios venían personas profesionales de diferentes partes entran a colaborar con las hermanas adoratrices en este trabajo. En esos años digamos esos primeros tal vez dos, tres años se dedican a trabajar con mujeres en prostitución, estoy hablando de mujeres adultas en ese momento digamos la idea de las adoratrices y por lo tanto de este grupo de voluntarios era rescatar a las mujeres de la prostitución, es decir la prostitución no se concebía como una posibilidad de trabajo o una cosa así, era simplemente una situación que vulnera la dignidad de las mujeres entonces hay que sacarlas de ahí, claro entendiendo que hay raíces económicas, que las mujeres están ahí por necesidad, que muchas no tienen oportunidades de trabajo, etc. Así trabaja este grupo de voluntarios con las adoratrices mas o menos unos tres o cuatro años, después la Cámara de Comercio y la Defensoría del Pueblo, primero la Cámara de Comercio decide investigar sobre la prostitución en el centro de Bogotá y este grupo que se llamaba grupo Renacer, todavía no se llamaba Fundación Renacer, este grupo como conocía el entorno porque en el trabajo

las mujeres iban por los prostíbulos y las calles, este grupo es digamos es para desarrollar parte de esa investigación de la Cámara de Comercio, en esa investigación es que por primera vez nos damos cuenta que hay niños y niñas en esta situación. A partir de ahí como que el grupo Renacer se plantea la necesidad de hacer un trabajo diferente con los niños y las niñas, es decir, si era grave y doloroso con las mujeres, mucho más con los niños y niñas, ahí surge la idea de hacer una fundación donde el trabajo sea ayudar a los niños y niñas que están en esta situación, estaría hablando del año 93-94 y nace así de un trabajo de investigación que muestra es realidad que hasta entonces no se veía digamos se veían niños en la calles, niños gamines, los que se decían así la gente pensaba que estaban en mendicidad y en la investigación se ve que no solo están en esa situación si no también en la prostitución, el que era el grupo Renacer empieza un proceso de separación de las hermanas adoratrices para dedicarse a los niños y niñas, así surge.

**DAG:** ¿Cuál es el objetivo de la Fundación Renacer?

**NERR:** Renacer tiene como misión trabajar contra la explotación sexual, teniendo como base tres líneas, una que es la prevención, la investigación y la atención a las víctimas, por esos tres caminos nosotros tratamos de hacer una lucha contra la explotación sexual en todo el país aunque hemos hecho investigaciones en todo el país, también prevención en varias ciudades y hacemos atención solo en dos ciudades, pero nuestra mirada es nacional.

**DAG:** ¿Cuáles son esas dos ciudades?

**NERR:** Tenemos programas de atención en Bogotá y en Cartagena, pero hemos hecho investigación en unas 35 ciudades más o menos en todo el país digamos Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Cali, San Andrés, Bucaramanga, Leticia, bueno cualquier cantidad de ciudades que hemos hecho investigación por eso la investigación tiene una mirada nacional,

pero en atención a víctimas es como uno de nuestros 3 pilares fundamentales solo estamos ahora en Bogotá y Cartagena.

**DAG:** ¿Quién apoya a la Fundación?

**NERR:** Nosotros para el tema de la atención a víctimas nosotros contactamos básicamente con el Estado formulado por el ICBF y por el otro lado con las Alcaldías, en este caso con la Alcaldía de Bogotá, la Secretaria de Integración para el tema de atención; en prevención e investigación hemos tenido apoyo de diferentes entidades, de agencias de cooperación internacional pasando por organismos internacionales como UNICEF, como la OIM, y otros organismos. Lo que nosotros hacemos es gestionar el conocimiento sobre esta problemática, unas metodologías para hacer investigación, prevención y atención y las entidades nos financian; hemos trabajado con Unión Europea, Embajada de España, Embajada de Estados Unidos, Embajada de Inglaterra, Embajada de Canadá; digamos en esta problemática hay muchas organizaciones y organismos que colaboran. ¿Cuál es la cosa? Que digamos en investigación y en prevención la colaboración es puntual, digamos que es para un proyecto, el proyecto dura un año, se acabo, se entrego el informe, si hay una publicación o no la hay y ya, se acabo. Con la atención digamos que ha sido más constante estamos trabajando con el ICBF desde el año 94 digamos sin interrumpidamente, en Cartagena estamos trabajando con el ICBF desde el año 97, tuvimos un programa en Barranquilla también con el ICBF que duro desde el año 98 hasta el año 2004 – 2005, se ha mantenido en atención esa relación con el Estado.



